

A quién
están dirigidas estas
buenas prácticas...

- a las y los PROFESIONALES de la RED DE ATENCIÓN A PERSONAS DROGODEPENDIENTES
- a las y los PROFESIONALES de otras REDES DE ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL
- a las y los PROFESIONALES de los RECURSOS DE APOYO SOCIAL
- a las INSTITUCIONES y ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS gestoras de estos recursos

Qué se pretende con estas buenas prácticas...

Promover la reinserción laboral como herramienta fundamental para la inserción social del colectivo ex drogodependiente y en concreto de las mujeres.

Potenciar la reinserción laboral de las mujeres ex drogodependientes.

Establecer **buenas prácticas**
en los procesos de **reinserción laboral**
de la población de **mujeres**
ex drogodependientes

Conocer la situación actual del mercado laboral en cuanto a oferta y demanda de empleos, especialmente en lo referido a la población de mujeres.

Explotar la reinserción laboral como método apropiado para evitar la brecha de género entre hombres y mujeres.

Promover, no sólo la inserción laboral de las mujeres, sino también el mantenimiento de ese empleo conseguido.

Conocer técnicas de búsqueda y mantenimiento del empleo.

con el objeto de
aumentar su **empleabilidad**

Dar a conocer los procesos exitosos de reinserción laboral de mujeres ex drogodependientes, porque supone una herramienta de empoderamiento de las propias mujeres protagonistas de dichos procesos

Promover empleos de calidad para este colectivo.

8

Qué se ofrece en estas buenas prácticas:

ANTES DE COMENZAR EL PROCESO DE REINSERCIÓN LABORAL	10
EL DESCONOCIMIENTO POR PARTE DE POTENCIALES USUARIAS DE LOS RECURSOS DE LA RED DE ATENCIÓN A PERSONAS DROGODEPENDIENTES.	12
EL ESTIGMA DE LAS PERSONAS DROGODEPENDIENTES.	13
LA NECESIDAD DE ATENDER OTRAS PROBLEMÁTICAS PARALELAS EN LA POBLACIÓN DE MUJERES USUARIAS DE LOS RECURSOS. LAS NECESIDADES DE SUPERVIVENCIA BÁSICAS Y LA CUESTIÓN DE GÉNERO.	21
- Las necesidades de supervivencia básicas.	21
- La cuestión de género en los recursos de atención a personas drogodependientes y en el proceso de reinserción laboral.	25
EL PROCESO DE REINSERCIÓN SOCIOLABORAL	39
LA FORMACIÓN Y LA EXPERIENCIA LABORAL PREVIA AL CONSUMO.	46
LOS EMPLEOS FEMINIZADOS.	51
LA TRAYECTORIA DE CONSUMO Y SU INFLUENCIA EN LAS POSIBILIDADES DE EMPLEABILIDAD.	66
- La ruptura de roles de la mujer consumidora. La imagen, la edad, la maternidad.	67
- El consumo influye en el grado de “deshabitación de cierta normativa social”.	82
- El consumo puede influir en la empleabilidad de una persona en cuanto a formación y experiencia laboral previas.	85
- Otras posibles experiencias exitosas o de fracaso en cuanto a la reinserción laboral tras el proceso de deshabitación del consumo.	87
- El contexto socioeconómico tras el consumo.	88
RECAPITULANDO: LAS CLAVES A TENER EN CUENTA ...	100
ANEXOS	107
LOS PASOS PREVIOS.	108
APOYO BIBLIOGRÁFICO.	110
AGRADECIMIENTOS.	113

Antes de comenzar el proceso de reinserción laboral:

¿POR QUÉ **NO ACUDEN MUJERES** AL RECURSO O ACUDEN EN MUCHA MENOS PROPORCIÓN QUE EN EL CASO DE LOS VARONES?

¿TIENEN LAS MUJERES USUARIAS DEL RECURSO **OTRAS PROBLEMÁTICAS** ESPECÍFICAS AL MARGEN DE SU NECESIDAD DE EINSERCIÓN LABORAL?

¿**CÓMO PUEDO SABER SI TIENEN** ESTAS PROBLEMÁTICAS Y **CÓMO PUEDO SOLUCIONARLAS**?

¿DE QUÉ FORMA **INFLUYEN ESTAS PROBLEMÁTICAS** EN SU PROCESO DE REINSERCIÓN SOCIOLABORAL Y DE RECUPERACIÓN PERSONAL?

"un trabajo muchas veces ellas piensan que es la solución mágica, pero para encontrar primero el trabajo tienes que haber arreglado una situación que ellas todavía no lo han hecho" (profesional recurso reinserción laboral)

En general, si se acude a las cifras y simplemente realizando una labor de observación en los recursos de atención a personas drogodependientes, ya sean de urgencia, de atención para la minimización del daño producido por el consumo, de desintoxicación o de reinserción sociolaboral, se comprueba que son pocas las mujeres que acuden a estos espacios o que mantienen una asistencia de continuidad en ellos.

"sí es cierto que las mujeres que son derivadas a nuestros recursos no enganchan, quiero decir... no mantienen una permanencia. Y los hombres sí que la mantienen" (profesional recurso de reinserción laboral)

Por eso, y a pesar de que estas Buenas Prácticas están enfocadas al último de los escalones que una persona ex consumidora debería alcanzar para su integración normalizada, la reinserción socio laboral, y por lo tanto debemos centrarnos en los espacios donde se trabaja este paso, es necesario que hagamos referencia al resto de las esferas de la atención a este colectivo y ubicar a estas mujeres consumidoras o ex consumidoras en un mundo, que como tantos otros, es eminentemente masculino. Y aquí queremos que se entienda lo que queremos decir: no nos referimos a que el colectivo de drogodependientes sea eminentemente de varones, sino a que las personas drogodependientes que acuden a algún tipo de recurso de atención, sí son en su mayoría hombres. También a los recursos de orientación laboral.

Es fundamental saber que esto está sucediendo y por qué está sucediendo, y no es válida la actitud de pasividad ante la ausencia de mujeres en los recursos de atención, ni tampoco es apropiado justificar la inexistencia de unos protocolos de intervención específicos ante este hecho si no se reflexiona más allá de una primera y superficial constatación. Que no acudan mujeres a los recursos no significa que no existan.

"la asistencia de mujeres a los recursos de atención no se corresponde con la realidad de mujeres consumidoras que existen" (profesional recurso de reinserción laboral)

"creo que en general el colectivo drogodependiente ... los que acceden más a recursos de empelo son más hombres que mujeres, en general" (profesional recurso de reinserción laboral)

"también tenemos que ser más imaginativos, y más creativos a la hora también de acercarnos a esta población, porque si la población no llega, no llega, no llega, pues no podemos estar diciendo "es que no llega", no, no, también tendremos que ver cómo acercarnos a ellas y tocarles los puntos en donde pueden empatizar ellas con nosotros y nosotros con ellas, y sentirse seguras también para empezar lo que tú dices, a expresar sus problemáticas reales"

Por qué.

A partir de las entrevistas que hemos realizado a las mujeres ex consumidoras en el contexto de estas Buenas Prácticas, hemos llegado a una conclusión sobre ello. En ocasiones, puede ser porque desconocen estos recursos, también porque las mujeres usuarias (especialmente las que poseen un perfil más desestructurado ya sea como consecuencia del consumo o previo a éste o incrementado por éste) –lo que podría extenderse a toda la población consumidora potencialmente usuaria de estos servicios- es posible que cuenten con otro tipo de necesidades básicas más acuciantes que resolver o que ellas valoran como más urgentes; o por el hecho de que viven la estigmatización social producto de la drogodependencia y este estigma convertido a veces en autoestigma obstaculiza solicitar ayuda o, y esto creemos que es crucial, a dicho estigma por ser personas drogodependientes, en el caso de la población femenina consumidora se une la existencia de coyunturas relacionadas con elementos de género que muchas veces se desconocen, otras tantas no se identifican y además tampoco se sabe cómo solucionarse y desde qué recurso.

Vamos a incidir en estos supuestos motivos.

EL DESCONOCIMIENTO POR PARTE DE POTENCIALES USUARIAS DE LOS RECURSOS DE LA RED DE ATENCIÓN A PERSONAS DROGODEPENDIENTES.

La necesidad de ofrecer más información en cuanto a las ayudas y los recursos de atención a las personas usuarias de drogas que pueden solicitar o plantear la resolución de contextos de adicción a sustancias.

La necesidad de que esa información llegue de la manera apropiada a estas personas.

Uno de los motivos de la ausencia de las personas drogodependientes en estos recursos de la red de drogodependencias y en concreto de la inexistencia –o menor presencia- de las mujeres adictas es el desconocimiento que existe de los recursos de esta red a los que pueden acudir.

En el caso de las mujeres ex consumidoras entrevistadas incluso se observa que una vez siendo ya usuarias de estos recursos no reconocen exactamente de qué tipo de espacios se trata. En su discurso tampoco suelen diferenciar entre los distintos tipos de recursos de atención a personas drogodependientes a los que pueden acudir, según la exigencia que en ese momento se deba cubrir.

"sí, yo estoy aquí... bueno, es como un privilegio. Tienes que cumplir muchos requisitos"

"yo estoy muy contenta con esta agencia de colocación"

"es lo primero que se le explica, que no somos una empresa, que no tenemos aquí la oferta debajo de la mesa" (profesional recurso de reinserción laboral)

En el caso de este *verbatim*, por ejemplo, vemos cómo se realiza una generalización o una ubicación de los recursos de reinserción laboral en los recursos de desintoxicación de la misma red.

"¿estás satisfecha con el recurso de orientación laboral?" (entrevistadora)

"sí, hay mucha ayuda. Quien quiere curarse de esto puede hacerlo" (entrevistada)

EL ESTIGMA DE LAS PERSONAS CONSUMIDORAS

... algunas nociones básicas **sobre exclusión social**¹

Debemos partir de una explicación más amplia relativa al colectivo de personas drogodependientes para después centrarnos en las mujeres consumidoras. Así, además, visibilizamos la situación de todo el colectivo de personas drogodependientes.

¹ **Exclusión Social.** "Término que empezó a usarse durante los últimos lustros del siglo XX para referirse a todas aquellas personas que, de alguna manera, se encuentran fuera de las oportunidades vitales que definen una ciudadanía social plena en las sociedades avanzadas". Para saber más: José Félix Tezanos. Tendencias en desigualdad y exclusión social. Editorial Sistema, 2004.

Al margen de que sí exista un desconocimiento de esos recursos queremos hacer hincapié en otros motivos normalmente más invisibles y poco conocidos.

Ser una persona consumidora de drogas supone oscilar en los márgenes de lo que se viene denominando exclusión social¹. El hecho de la drogodependencia así como otras características, ya sean estructurales o coyunturales, que difieren de lo socialmente establecido como "aceptable" o "válido" convierten a las personas por el mero hecho de poseerlas o de practicarlas en objeto susceptible de esta exclusión social. Personas inmigrantes, personas con algún tipo de discapacidad, personas drogodependientes, entre otras, rompen los esquemas de lo que la sociedad impone y decide que es "lo normal". Y cuanto más distancia exista de lo establecido como "normal" y más parte de decisión personal se considere que hay en ese establecimiento de una distancia de lo considerado como "válido", mayores serán las cotas de exclusión social a las que una persona puede ser sometida. Por eso, estas personas quedan al margen de los derechos que cualquier persona tiene por estar en una sociedad que asigna unas normas y unos estándares; así, ya no son personas ciudadanas, porque no pertenecen a las *ciudades*² en las que, al fin y al cabo, la sociedad "normalizada" organiza su esquema de vida.

... *autoestigma* versus *normalización*

Comprobamos que, de nuevo, aparece el discurso de la estructura social predominante que defiende que una persona está en condiciones de formar parte de una sociedad en torno a unos esquemas de riqueza en todos los aspectos, relativos a la bonanza económica, la posesión de un empleo de calidad³ adquirido a partir de una formación, el disfrute de unas redes socio familiares intactas y en el caso de la población femenina, la asunción de unos roles que determinan cómo deben ser las mujeres.

² De ahí que algunas poblaciones excluidas (sobre todo las más culpabilizadas socialmente) se agrupen en espacios físicos en los márgenes de las ciudades, porque ya no son ciudadanos de pleno derecho; por ejemplo, los poblados de personas drogodependientes.

³ En la página 56 se profundiza más en qué se considera "calidad" en un empleo y cómo afecta a los empleos habitualmente desarrollados por mujeres

En el caso de que las personas no se contextualicen dentro de este esquema, no sólo se produce un proceso de marginación social, sino que las propias personas asumen esa marginación como justificada o, en cualquier caso, se genera en ellas un sentimiento de *personas no válidas para la sociedad*.

"el estigma que es social y que es real, pero lo han asimilado de una manera muy profunda" (profesional recurso reinserción laboral)

Estas circunstancias, como decimos, se trasladan y se hacen evidentes también en cuanto al mercado laboral como parte de esa estructura social establecida, y además generan igualmente estos sentimientos de autoestigmatización por parte de las personas de cara a su consideración como personas empleables.

"tienes que trabajar mucho con ellas el tema de la seguridad ante el mercado laboral, el tema del mantenimiento en el empleo, el tema de la subordinación, cuando tienen cargas familiares, la conciliación ... todas esas cosas dificultan un poco la inserción" (profesional recurso reinserción laboral)

"siempre he puesto mil pegos a todo, que si cambio de turno, que si salgo muy tarde..."

"yo creo que tengo más miedo a mis limitaciones raras que a las reales; a lo mejor me pongo y realmente no hay problema"

"tuvieron una lucha conmigo en reinserción porque me decían "la facilidad que tienes para encontrar trabajo, porque lo encuentras rápido" y yo "si, pero son trabajos de mierda", me decían "claro es el que tú buscas" y es que claro, es el que yo busco"

"yo sabía que necesitaba un trabajo, pero en ese momento no me sentía preparada"

Tal y como comentan los recursos de reinserción laboral consultados, desde esta postura de "persona que asume su propia situación de estigmatización", habitualmente se genera una *postura asistencial* por parte de las usuarias, una *posición de demanda* desde una actitud *pasiva*, y además *reclamante*.

Debe establecerse un equilibrio entre la ayuda que se les pueda ofrecer, la empatía que se debe generar desde los profesionales hacia las usuarias, y la necesidad de poner límites

16

en la intervención, porque de esta forma las personas podrán desarrollar la capacidad y las habilidades para valerse por ellas mismas. Así se puede evitar cierta tendencia a la *dependencia* en ocasiones, y al *asistencialismo* en otras, por parte de las personas usuarias de los recursos.

“no se puede fomentar el victimismo, porque ya el nivel de frustración lo tienen muy mal”
(profesional recurso de reinserción laboral)

“cuando tú piensas en un drogodependiente, en general, hablando de prejuicios y tal, piensas en un drogodependiente masculino, y la sociedad piensa “este ha robado, ha no sé qué, ha no sé cuántos” y piensas en una mujer drogodependiente y piensas “pobrecita”

“sí, es paternalismo”

“se piensa más como víctimas” (profesionales recurso de reinserción laboral)

“está claro que hay que jugar casi ese doble papel de ser casi como padre, madre, tutor, pero también darle independencia, que la necesita, y esa reconstrucción de su propia personalidad y lugar en el mundo” (profesional recurso de reinserción laboral)

“tienen tanta carencias que demandan mucha atención en todos los recursos, pero a la vez tienes que crear una independencia para que ella sea capaz de llegar a la incorporación laboral soltando poco a poco los vínculos que tiene con los recursos, porque sino peligras con el tema que se haga dependiente de las ayudas” (profesional recurso de reinserción laboral)

“no están acostumbradas a trabajar con políticas activas, sino vienen desde lo pasivo, desde “yo no trabajo las causas, sino las consecuencias, yo estoy parada, tengo 3 niños, tengo un problema de salud, no tengo dinero, me echan de mi casa, me he prostituido”, y tú se lo tienes que solucionar” (profesional recurso reinserción laboral)

“es una población muy exigente en el sentido de demandante. Te dicen: “me tienes que poner esto en el curriculum, y esto otro” (profesional recurso reinserción laboral)

A raíz de estos *verbatim*s expuestos por los recursos de orientación laboral, es interesante cómo puede generarse otra postura contraria a este *paternalismo*, que es la existencia de prejuicios y falta de sensibilidad hacia la problemática concreta, sus causas y sus consecuencias, en los propios equipos profesionales de atención a personas consumidoras.

"aunque seamos profesionales, pero tenemos prejuicios, y nos ha costado mucho"

(profesional recurso inserción laboral)

"¿cómo puede preguntar una persona de un CAID" ¿y tiene buena presencia?", dices "mira, chica, que no eres una ETT, vamos a ver, no eres la empresa", ya dónde vamos a llegar"

(profesional recurso inserción laboral)

"yo en el equipo nuestro escucho cosas como "es que yo no creo que merezca la pena que haya algún área específica de género, o que se hagan acciones porque son muy pocas y no merece la pena", esos son argumentos que están en la mesa".

(profesional recurso inserción laboral)

"pero fíjate el miedo que nos da decir que trabajamos con ... es que en parte eso de alimentar el estigma y los prejuicios, porque nosotras mismas, claro..."

(profesional recurso inserción laboral)

"el problema ya lo tenemos la sociedad, que si ellas viene estigmatizadas, nosotros, o los empresarios, o las relaciones laborales...en el fondo es un círculo vicioso"

(profesional recurso inserción laboral)

Sobre esta posibilidad de que las personas usuarias tiendan a generar actitudes de asistencialismo, hemos comprobado en el análisis del discurso de las mujeres entrevistadas cómo se tiende a usar como argumento para considerarse aptas frente a la inserción laboral el hecho de haber superado un proceso de consumo y además de deshabituación de este consumo. Es lo que en el análisis hemos venido a denominar tendencia al "reconocimiento social".

"tú siempre ves la diferencia de ti mismo en los demás"

Esta idea es significativa en uno de los comentarios en concreto: "han pasado los años y

no veo el fruto, es un fruto baldío". Parece que se identifica el haber realizado un proceso de deshabituación del consumo con la posibilidad directa y real de encontrar empleo. Entendemos que esta percepción puede explicarse a través de la frustración de expectativas⁴, cuando existe la valoración del empleo como herramienta que puede determinar en cualquier caso la recuperación completa de la persona.

Desde el equipo investigador creemos que evidentemente existe una necesidad de que las personas con una situación problemática que las coloca en un escalón posterior en cuanto a la igualdad de oportunidades cuenten con más ayudas para lograr su reinserción laboral, pero igualmente pensamos que es una cuestión compleja interpretar la consecución de un proceso de deshabituación del consumo, en este caso, como el elemento primordial por encima de otros factores en cuanto a la ocupación de un puesto de trabajo.

"si para mí es mucho más difícil, el doble o el triple, que para una persona que no está en mis condiciones, no se me está considerando como tal, porque yo no soy una enferma ni dejo de serlo..para lo que interesa sirvo y para lo que no interesa no sirvo"

Lo que sí pensamos es que el refuerzo de ese "esfuerzo" puede valorarse positivamente como estrategia a través de la cual se trabaje la autoestima de estas personas y sirva como revulsivo en su proceso de recuperación.

"yo creo que a esas personas lo que hay es que reconocerles el mérito de haber estado ahí y poder salir de eso y eso es un mérito muy importante"

En esta línea relacionada con el "reconocimiento social" hemos observado también que en ocasiones puede llegar a justificarse, a partir del hecho de haber pasado un proceso de desintoxicación, el abandono de un empleo por causas habituales que surgen en contextos laborales.

"claro, y yo tenía problemas con el jefe y después de haber pasado lo que he pasado y el tratamiento y eso no estoy dispuesta a que nadie me ponga de los nervios...."

⁴ Acudir a pág 41.

“viven mucho la conflictividad, el no ser capaces de... y con los conflictos que se dan en todas las empresas, porque en todas las empresas hay gente que se escaquea, que no, que tal, que cual ¿no? Y el tener que estar midiendo con el otro continuamente a ver si hacen más, menos” (profesional recurso de reinserción laboral)

“siempre están con la puntilla de `si yo hago esto qué hace el otro, no voy a trabajar yo un poquito más que el otro, vaya injusticia” (profesional recurso reinserción laboral)

En contraposición a este autoestigma que se percibe en las mujeres entrevistadas, reflejado también en ese “reconocimiento social”, observamos cómo en otros momentos la situación de drogodependencia se disuelve como factor condicionante y se generaliza para la totalidad de la población, es decir, se viene a hablar sobre las dificultades de la población en el entorno laboral. A grandes rasgos viene a significar que en algunos momentos no se identifican como persona o colectivo con algún tipo de problemática social. Indagamos sobre los motivos: porque efectivamente se trate de elementos que generan dificultades de reinserción laboral en la población en general, al margen de que exista una patología social o porque, según la experiencia con la que contamos, habitualmente en el discurso se observa cómo a veces no parecen mostrarse identificaciones como colectivo con una problemática concreta que les convierte en personas vulnerables socialmente. Desconocemos si esto es algún mecanismo por el que casi de manera inconsciente consiguen aislarse de su problemática, porque efectivamente no se consideran como “población con problemática” o porque se tiende a identificar las dificultades en la medida en que se vivencian, no como dificultades que pueden afectar a un colectivo como conjunto.

De esta forma comprobamos cómo se produce una paradoja en la doble consideración de persona drogodependiente “con más problemáticas” versus persona drogodependiente “pero no por ello” con más problemáticas asociadas.

Esto queda notoriamente ejemplificado en un momento del discurso en el que veces existe una consideración hacia ellas mismas como “persona normal” (lit.) y otras veces es a las personas sin problemas de drogodependencia a las que se denomina como “normales”.

“entonces una persona normal no va tanto al médico, ni le hacen tantas analíticas, o se encuentra mal un día y al otro no, ni tarda siete días en curarse un resfriado...¿a que no?,

¿a que eso no le pasa a una persona normal..?

"yo soy una persona normal, normal. Tengo mis padres, mis hermanos, mi pareja, mi casa... cosas normales de la vida..."

Otro ejemplo sobre esta doble tendencia a la "normalización- diferenciación" lo vemos en cuanto a las consecuencias del consumo. En algún punto se considera que las personas ex drogodependientes sufren una problemática que nunca podrá "curarse" ("no vamos a ser ingenuo, todas las personas que han tomado alcohol o las drogas y lo han dejado, por muchos años que hayan pasado hay secuelas y es de necios no reconocerlo"; "somos personas que hemos tenido una problemática y esa problemática sigue existiendo"). De esta forma, se realiza una identificación de las personas que han vivido adicciones a drogas como "otro tipo" de personas. En cambio, y en contraposición a esta forma de establecerse como diferentes, si se ha realizado un proceso de rehabilitación exitoso la problemática se circunscribe al momento de adicción ("no, no, que va, si tú estás rehabilitado la problemática pasada es otra cosa").

Igualmente observamos que cuando esta pregunta se plantea de manera directa ("¿Hay más dificultades para las personas ex drogodependientes para encontrar trabajo?") se responde negativamente, en cambio esas dificultades van surgiendo de manera indirecta en el discurso.

A veces esta dicotomía se produce en el discurso de una misma mujer entrevistada. Por un lado aparece la tendencia a la normalización: "yo puedo encontrar empleo donde sea" y en otro momento surge la tendencia a la diferenciación: "si yo lo tengo el doble o el triple de difícil deberían ayudarme más".

LA NECESIDAD DE ATENDER OTRAS PROBLEMÁTICAS EN LA POBLACIÓN DE MUJERES USUARIAS DE LOS RECURSOS. LAS NECESIDADES DE SUPERVIVENCIA BÁSICAS Y LA CUESTIÓN DE GÉNERO.

Las necesidades de supervivencia básicas

Al margen de que las mujeres acudan en mayor o menor medida a estos recursos de atención, hemos advertido otra evidencia distinta, y es cómo de una forma relativamente generalizada los recursos de la red de drogodependencias, también los dedicados a la reinserción laboral, están incluyendo en su rango de atención a perfiles de personas, en este caso de mujeres, cuyas necesidades básicas por cubrir (vivienda, alimento, etc) además de otras problemáticas, no se corresponden con el servicio que pueden atender estos recursos, tanto por el objetivo con el que están planteados como por los medios con los que cuentan para plantearse su resolución.

En el caso de los recursos de la red a personas drogodependientes, que son los que nos ocupan, esta situación genera escenarios en los que los espacios de atención a personas drogodependientes se convierten en "refugios" para personas consumidoras o ex consumidoras que no cuentan con un soporte social y económico al margen del recurso a través del que subsistir; por eso estos recursos mantienen una heterogeneidad importante de perfiles de personas usuarias. Una de las problemáticas que, por ejemplo, se generan, es que la normativa de régimen interno de cada uno de estos recursos no acabará de adaptarse a las variadas situaciones que requieren los distintos perfiles de personas que reciben asistencia.

"yo es que iba a estos sitios no con la esperanza de recuperarme, sino porque sentía que no tenía ningún sitio donde ir. El psicólogo del centro de tratamiento me decía que mi perfil no era de residente en comunidad, que eso es para gente más desestructurada".

"si ya me costó que me abrieran la puerta [del recurso] a las 7 de la mañana porque yo entraba a trabajar..." (mujer usuaria de recurso residencial)

"y también es complicado establecer unas pautas en el recurso porque los perfiles son

muy variadas y es verdad, hay mujeres que son muy sostenidas en el tiempo... pero hay otras que son muy erráticas" (profesional recurso de reinserción laboral)

De esta misma forma, y si hacemos referencia a los recursos de reinserción laboral, que son a su vez los substanciales para la obtención de estas Buenas Prácticas, terminan por convertirse en espacios donde no se solucionan los trámites para la reinserción de personas ex drogodependientes que en teoría se encuentran en el momento óptimo de dar este paso ya que, a veces, no existe la posibilidad de planteamiento de esta fase dada la prevalencia de otro tipo de necesidades y problemáticas que, desde los recursos de orientación laboral, se consideran unas realidades a las que se hace frente más desde la buena voluntad de los equipos profesionales, que desde la normativa que exige que en estos espacios debe haber una implicación con otras cuestiones al margen de las que, por cuestión de competencias, de los medios apropiados y del propio perfil de las y los profesionales, están obligados a tratar.

Así, los propios equipos profesionales de estos recursos de reinserción laboral son conscientes de la multiplicidad de vértices que aún quedan por tratar en las mujeres usuarias que llegan a los que -en teoría- son los recursos previos a una vida normalizada de las personas usuarias de la red de atención a drogodependencias, y por ello tratan de adaptar en cada caso y según sus necesidades la atención que pueden ofrecer a las mujeres usuarias.

"hay muy pocos centros como los nuestros, que trabajen área psicológica y social, pero imagínate todos los servicios de orientación que hay" (profesional recurso reinserción laboral)

"tenemos que distinguir dónde no podemos intervenir en temas de orientación profesional con una mujer que me viene con aspectos sociales que no están solucionados; o sea, hay necesidades básicas que hay que cubrir, y yo no puedo hacer la integración laboral mientras no haya solucionado unas necesidades básicas" (profesional recurso reinserción laboral)

En los recursos de reinserción laboral, por lo tanto, observamos la presencia de mujeres con gran cantidad y multiplicidad de problemáticas a resolver previamente a su incorporación laboral. Es decir, son usuarias que no están en situación de emprender su búsqueda de empleo, por mucho que hayan completado el camino de recursos y fases de intervención que los protocolos o la normativa de la atención a personas drogodepen-

dientes estime como el obligado. Hay personas que van pasando de un recurso a otro sin ir superando realmente las fases necesarias para llegar a una reinserción real.

Si no se van cumpliendo – externa e internamente- esas fases y, en concreto, superando necesidades acuciantes –en la mayoría de los casos por el perfil alcanzado como consecuencia del consumo, o existente antes de este consumo y/o tal vez cronificado por este- esto repercutirá en la efectividad real de la ayuda que reciban en los recursos de atención, en cada paso del proceso.

“hay que negociar y donde a mí me gusta trabajar con la gente es en la negociación, tu necesitas esto, necesitas un trabajo, bueno pues vamos a ver, vas a empezar, con la formación, luego vamos a ver, que necesito dinero, porque lo que necesito es dinero y déjate de formación, que necesito pelias, que vengo sin un duro, no tengo ni para tabaco, o voy y me drogo o me voy a la estación otra vez a prostituirme porque me dan ganas deirme porque no encuentro nada. Y claro tú de eso, esa tensión que se genera ella sola un poco lo ves, manejar todo eso pues es, lo positivo es que lo hacen ellas al final. Porque tú la acompañas, la guías, pero negocias” (profesional recurso de reinserción laboral)

“dejan de acudir a las citas, se creen que ya han conseguido lo que tenían que conseguir y al mes, o al tiempo, vuelven a pedir cita porque han perdido el puesto de trabajo, demandan de nuevo empleo..., y le preguntas qué es lo que ha pasado y claro, te cuentan su versión, ya la versión del empresario y la realidad, pues también con cuestiones de consumo, claro” (profesional recurso reinserción laboral)

“no se da tiempo, y no se da esa constancia en los servicios sociales” (profesional recurso reinserción laboral)

“pero vienen usuarios que a mí me han dicho `yo vengo porque me ha dicho el trabajador social que venga’, y yo les pregunto ‘¿pero tú quieres buscar trabajo?’, y me dicen ‘pues no, pero lo tengo que buscar porque se me acaba el piso y me han dicho que estoy en el fin del tratamiento y tengo que buscar trabajo’”. (profesional recurso reinserción laboral)

Ante la presencia más o menos acertada o la ausencia de mujeres –en este caso- en los dispositivos, o el hecho de que no reciben la atención adecuada según sus necesidades, los motivos que barajamos con más certeza son el desconocimiento mutuo entre las

distintas redes de recursos públicos y privados que pueden ofrecer asistencia apropiada, que no existen unos recursos que cubran las necesidades que cada persona individualmente pueda requerir en cada momento, o que no ha quedado definido a qué recursos correspondería atender según qué perfil de personas usuarias según su requerimiento principal.

En este sentido, vemos la obligación de que se lleve a cabo una profunda reflexión sobre la calidad de la atención que se está ofreciendo a las personas usuarias –en este caso mujeres – en función de la situación vital que posean en el momento que acceden al recurso, y el requerimiento de realizar un análisis previo de su perfil para poder resolver qué aspecto es necesario tratar prioritariamente al margen del motivo por el que, en principio, han sido derivadas o han llegado al recurso.

También intuimos el hecho de que aunque se produzcan esas derivaciones, no lleguen a materializarse porque las personas usuarias no realicen físicamente el trayecto. Por eso sería interesante el acompañamiento de las personas usuarias de unos recursos a otros por parte del equipo de profesionales, para que esa derivación –al menos física- se complete.

Por parte del discurso de los recursos de reinserción laboral entrevistados se comprueba una necesidad de coordinación más efectiva con los recursos de tratamiento para lograr un resultado efectivo del proceso de incorporación laboral. Las personas usuarias de recursos de reinserción laboral que acuden a éstos derivadas de un centro de tratamiento, que mantiene un seguimiento y una continuidad, son más responsables con el cumplimiento de los patrones de reinserción laboral.

“yo creo que hay diferencias en cuanto a conseguir el compromiso con los usuarios para que se mantengan en el tiempo del itinerario de inserción, todo esto que nos cuesta tanto... En los casos en los que no tienes el apoyo de los centros de tratamiento nos cuesta más porque no hay nadie detrás apoyando el proceso” (profesional recurso reinserción laboral)

“porque da la casualidad de que las que encontraron trabajo venían de pisos. Porque les obligan, claro. Tengo clarísimo que hay una gran diferencia entre la gente que viene de recursos residenciales y la gente que hace tratamiento ambulatorio”

(profesional recurso reinserción laboral)

“Les obligan y a la vez hacen un proceso más completo”

(profesional recurso inserción laboral)

La cuestión de género en los recursos de atención a personas drogodependientes y en el proceso de inserción laboral

La necesidad de integrar la perspectiva de género en toda la intervención destinada a mujeres consumidoras y ex consumidoras: desde el proceso de desintoxicación hasta el proceso de inserción sociolaboral para lograr resultados positivos en todas las intervenciones dispuestas.

“verbalmente a ti te dicen una cosa, pero su realidad es otra, ellas no mienten cuando te dicen que quieren trabajar, pero...” (profesional recurso de inserción laboral)

Entre estas necesidades que es necesario solventar antes de iniciar la fase de inserción laboral de cualquier persona drogodependiente, como las carencias relacionadas con el alojamiento o el sustento, vemos prioritario revelar otras problemáticas que asolan en este caso a la población femenina consumidora por el mero hecho de ser mujeres, verdades que siguen siendo unas desconocidas o por lo menos siguen permaneciendo en el limbo de la atención apropiada, y que también hay que conocer y saber tratar en el contexto de las drogodependencias, en cada una de sus fases de tratamiento.

... algunas nociones básicas sobre género

Ser mujer, pertenecer a la población femenina, es decir, al cincuenta por ciento de la población mundial también es, sorpresivamente, motivo de estar en riesgo de exclusión social. Todo parte de un complejo esquema de pensamiento que sitúa a las mujeres en

una escala menor de ciudadanía. No pretendemos alargarnos con una explicación relativa a la perspectiva de género, teórica y compleja, pero sí estimamos necesario hacer unas breves referencias, porque va a ser fundamental para después continuar con el desarrollo práctico del objetivo en el que estamos indagando.

Debemos sentar unas bases para entender por qué, como veníamos diciendo y para retomar el tema, las mujeres no acuden a recursos de atención a personas drogodependientes y, en definitiva, en ocasiones no consiguen integrarse ni social ni laboralmente tras su desintoxicación.

Vamos a hacer referencia a algunas ideas fundamentales⁵.

Primero vamos a diferenciar qué es el sexo y qué es el género, que son los conceptos fundamentales sobre los que gira el trasfondo de lo que queremos transmitir y sobre los que se sustenta **la teoría sexo-género**.

<< **Sexo:** Aquellas características biológicas (físicas, genéticas), con las que nacen los seres humanos, en tanto que machos y hembras de la especie humana.

Género: Conjunto de lecturas socioculturales creadas a partir de un dato biológico: el sexo, "lo masculino" y "lo femenino" vienen a designar normas, valores, formas de comportamiento, de vestir, de expresarse, sentir, etc, para los sexos definidos: "hombre" y "mujer".

Como punto inicial, recalcar que una de las consecuencias de esta diferenciación es que a través de un hecho biológico innegable en el caso de las mujeres como es la reproducción (concepto sexo), se crea todo un sistema de pensamiento de cómo la mujer debe ser basado en este hecho (concepto género). La mujer debe cultivar la función reproductiva, y si no la ejerce, al fin y al cabo *está preparada* para ello con todo lo que ello conlleva: es maternal, sensible, cuidadosa-cuidadora. Y además su espacio, el espacio en el que es mujer, es el privado (porque es el espacio de la crianza, del cuidado), y le corresponden

⁵ Guía de sensibilización y formación en igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Fundación Mujeres (Susana Castaño de la Cruz, Cristina García Comas, Natividad Gomariz Moraga). Edita: Instituto de la Mujer. Año: desconocido. Y Perspectiva de género aplicada a Las drogodependencias, Patricia Martínez Redondo.

todas las tareas que se circunscriben a ese espacio privado (por eso llamadas tareas "del hogar" y/o tareas domésticas).

El género define elaboraciones socioculturales que, por tanto, no son innatas sino construidas, y por ende, modificables.

Al sistema sexo- género en el que la mujer no elige la función que se le asigna sino que si no la ejerce no es mujer, se suma lo que se llama **"el saber androcéntrico"**.

Todas las personas, sin saberlo, están inmersas en este saber, transmitido habitualmente de manera inconsciente por una sociedad que asume el androcentrismo (el varón como centro) como una manera "natural" de socializar. Desde el Renacimiento en nuestra Historia el hombre pasa a ser el centro y medida de todas las cosas; la Ilustración colocaría también en el centro la Razón. Pero Hombre no quería decir "hombres y mujeres", ni la Razón estaba asociada a la Mujer (véase cómo se hacían públicos solamente textos de escritores, filósofos, etc, todos varones, de la época). Esa pretendida "universalidad" de término "Hombre" que engloba a hombres y mujeres lo que hace es invisibilizar a la mitad de la humanidad.

Así, el saber androcéntrico presupone la existencia masculina como la universal, dejando de lado los saberes y aportaciones de la experiencia femenina, o minusvalorándolos.

Es decir, "lo público" se convierte en masculino. A esto se añade que "lo privado", como hemos visto, ya es lo femenino. Quedan así invisibilizadas todas las cuestiones derivadas del cuidado, la atención a las personas que, por otra parte, vienen asignadas a las mujeres desde una socialización que como hemos visto instauro la posición de la mujer en el rol privado.

Este sistema nos revela el género como principio organizador social con un marcado carácter jerárquico al sobrevalorar el género masculino sobre el femenino; describe una forma de "ser hombre" y una forma de "ser mujer", desvelando además que en esas formas de ser construidas como "modelos" la masculina posee una serie de cualidades que en general se valoran más. Al estar el género masculino asociado al sexo hombre, y el femenino al sexo mujer, se establece a su vez una jerarquía social entre los sexos: hombres y mujeres.

28

Como venimos explicando, las cualidades valoradas específicamente para uno u otro sexo implican un mantenimiento del *status quo*, una invariabilidad de los roles, designando tanto a mujeres como a hombres una forma correcta de ser y estar en el mundo: “madres-esposas dependientes y cuidadoras” (o actualmente: también trabajadoras, independientes pero sin fallar al cuidado de la familia) frente a “hombres independientes y autónomos, que deben mantener económicamente el hogar”.

La **perspectiva de género** es una teoría del análisis social que surge a partir del sistema sexo-género y la división de las esferas según género, que ya hemos visto.

Esta teoría ayuda a visibilizar los problemas derivados de un complejo sistema de organización social que como hemos visto se sustenta en la separación de las esferas de lo denominado público (sociedad, estado, política, economía...) y lo denominado privado (el ámbito de la familia, lo relacional...), del trabajo denominado “productivo” y el “reproductivo”, con un fuerte componente valorativo de todo aquello que se sitúa del lado de “lo público” (lo laboral, etc.)>>

Y todo ello argumentado por la diferenciación de roles y tareas que estipula el sistema sexo-género que ya hemos visto antes.

Según lo que hemos comprobado en el desarrollo del trabajo de campo previo al desarrollo de esta guía, y por la experiencia en investigación que venimos acumulando, vemos fundamental partir de la perspectiva de género para explicar desde por qué las mujeres no acuden a los recursos de atención, hasta cómo debería plantearse una atención específica para mujeres en función de cualquiera de las necesidades que estimen solventar y también cuando se trata de procesos de reinserción sociolaboral tras la vivencia de una drogodependencia.

... algunas nociones sobre **género** y **drogodependencia**

<< El género designa dos modelos de socialización dicotómicos y naturalizados en los que las personas nos movemos en función del cuerpo que habitamos: se convierte en una especie de exigencia tanto social como interna (genera identidad), y toda persona que se

sale del marco normativo genérico recibe de una u otra forma sanciones o presiones⁶ >>.

Esta última idea relacionada con la estructura de género, unida con aquella que expusimos sobre las pautas que definen la exclusión social, son el punto de partida básico para entender la situación de las mujeres consumidoras o ex consumidoras.

Las mujeres drogodependientes, según estas dos teorías, son un ejemplo de ruptura con dos sistemas normativos inamovibles y jerárquicos. Las mujeres drogodependientes, al igual que las personas drogodependientes en general, quiebran lo que la sociedad impone como normalizado pero además las mujeres drogodependientes infringen lo que el sistema de géneros atribuye al rol de mujer y en este caso ocupan un espacio definido para lo masculino, un espacio alejado del contexto privado con todas las consecuencias que implica habitar este espacio.

Queremos dejar claro que en ningún caso estamos procediendo a una valoración o a una toma de posición en cuanto a lo que estas rupturas implican. Únicamente estamos exponiendo que estas rupturas se producen y cómo determinan a las mujeres en las que acontecen.

Como decimos, las mujeres drogodependientes, entonces, ocupan un contexto, un escenario que se piensa inicialmente para los varones. Este hecho conlleva algunas posibles consecuencias:

La primera, esta ocupación de un espacio que según estas dos estructuras analizadas (la estructura social predominante y la estructura género) no corresponde a las mujeres implica que éstas soportan un estigma social importante por el hecho de quebrantarlo. Además las propias mujeres de alguna manera llegan a ser conscientes de esta fractura y asumen la propia estigmatización social en forma de miedo o de pudor a que se reconozca su situación de consumo activo o su anterior consumo ya superado. Por eso las mujeres no acuden a solicitar atención a los recursos.

⁶ Perspectiva de género aplicada a las drogodependencias, Patricia Martínez Redondo.

Debemos recordar que las causas y las consecuencias, así como la propia vivencia de la drogodependencia por parte de la población de mujeres suele estar relacionada con elementos de género⁷. De hecho, en el trabajo de campo que hemos llevado a cabo se ha observado que siete de cada diez mujeres inician su consumo por una problemática identificada con elementos de género. Cuáles son esos elementos: situaciones de desigualdad más o menos manifiesta en la pareja, violencia de género, separaciones de pareja, la unión con una pareja ya consumidora que las induce al consumo o situaciones de violencia sexual y abusos desde la infancia son las causas predominantes por las que las mujeres pueden llegar a caer en el consumo, como se observa y como se acaba de decir, causas enteramente identificadas con el elemento de género. Son causas descritas plenamente con los roles atribuidos a las mujeres por el hecho de serlo (espacio privado relacionado con el cuidado, las relaciones emocionales-sentimentales-familiares -ya sean estas relaciones pertenecientes a la familia de origen o a la familia propia-). Por eso, es habitual que muchas de las mujeres que experimentan estas situaciones acaben acudiendo al consumo como forma de evasión; un consumo que en el caso de aquellas que mantienen una normalización a pesar de este consumo, se realiza de manera encubierta dada esa fractura –como hemos explicado- que supone la adicción con respecto a unos roles que deben cumplir las/os miembros de una sociedad y, además, la población de mujeres, y que ellas vivencian en forma de pudor, miedo y, efectivamente, encubrimiento. Y esto en el caso de que las mujeres lleguen a *identificar* que viven una situación de desigualdad por el hecho de ser mujeres, porque como hemos observado, existe una socialización desde el nacimiento en este sistema desigual y diferenciador por géneros en el que la población femenina es *menos* por ese mismo hecho, y no es fácil abstraerse de ese sistema –porque en ocasiones no se poseen las herramientas- y observarlo con una perspectiva crítica que permita asumir que se está siendo objeto de una discriminación por razón de sexo-género.

Las mujeres que vivencian problemas relacionados con el género, como los que hemos descrito antes (separaciones y otro tipo de problemas relacionales-sentimentales-emocionales, violencia de género, etc) es complejo que hagan pública esta realidad: de nuevo,

⁷ Acudir a la bibliografía consultada para la elaboración de esta guía (Anexos) referida al tratamiento de las mujeres consumidoras desde una perspectiva de género.

por el hecho de lo que supone manifestar "oficialmente" una situación que rompe de nuevo con lo establecido por el sistema sexo-género que antes hemos analizado, lo que se traduce en sensaciones de miedo, angustia y definitivamente, en silencio, por parte de estas mujeres.

De ahí, por poner un ejemplo, el número importantísimo de mujeres (aún invisibilizado) que viven violencia de género unida al consumo (mujeres maltratadas y consumidoras)⁸.

Además, no hay que olvidar que las situaciones de discriminación por cuestión de género se trasladan e incluso se incrementan en el escenario de consumo, de gran violencia ya de por sí. Las problemáticas habituales de género que una mujer puede presentar, como las anteriormente expuestas, se incrementan durante el consumo activo y además se readaptan a este contexto, y reproducen de la forma más evidente y excesiva esta estructura desigualitaria.

"las situaciones de violencia que se dan en el poblado, en poblados, que es bestial, pero historias de estas de..., de violaciones, la desprotección absoluta, y cuando se habla de las mujeres drogodependientes se dice poco" (profesional recurso de reinserción laboral)

"son muy dependientes de la pareja, es muy complicado"

(profesional recurso reinserción laboral)

"tienen mucho sentimiento de inseguridad porque general mente en su vida, pues en la trayectoria incluso de drogas, de tener que gestionarse y demás, siempre han estado a la sombra de un hombre" (profesional recurso reinserción laboral)

"hay que romper el vínculo con su pareja, entonces era un trabajo muy difícil, se ha conseguido romper esa dependencia, porque esta chica tiende a depender de los hombres para buscarse la vida" (profesional recurso reinserción laboral)

"bueno, y la fantasía, porque ellas saben que son fantasías, pero son sus deseos, de que

⁸ "El 53% de las mujeres drogodependientes sufren violencia de género". Diagnóstico y atención de la violencia de género en las personas en tratamiento en Centros de Día. ASECEDI

el marido va a salir estupendamente bien, no va a consumir, y va a encontrar trabajo, va a trabajar, va a tal, y de esos hemos tenido bastantes casos”

(profesional recurso inserción laboral)

...el género en los recursos de la red de drogodependencias

La segunda, como este espacio del consumo (al igual que tantos otros relacionados con el ámbito público o no relacionado con el privado y todo lo que lleva parejo) se ha dispuesto para la presencia de varones, los recursos de atención circunscritos a este espacio también se han diseñado desde un punto de vista masculino. Qué pasa cuando son las mujeres las que cruzan la línea: que los recursos no están preparados para valorar las necesidades que las mujeres drogodependientes requieren, además de por ser drogodependientes, por ser mujeres (necesidades que pueden ir desde que los horarios de los recursos se adapten a las mujeres madres responsables de sus hijos/as, hasta que en estos espacios se conozca toda la problemática derivada del género que tiene que ver con explícitas situaciones de discriminación en la pareja, violencia, etc). Por eso las mujeres tampoco acuden a solicitar atención a estos recursos.

“hay más mujeres que consumen que no llegan a los centros de tratamiento, y hay varios estudios que apuntan a posibles por qué, empezando porque los tratamientos son muy masculinizados y no atraen a las mujeres por las características que tienen”

(profesional recurso de inserción laboral)

“siempre se ha justificado la falta de una atención individualizada por el hecho de que no van mujeres” (profesional recurso inserción laboral)

“hacen falta centros cívicos que integren todas las necesidades que las mujeres tienen ... si ellas no pueden venir pues que los recursos sean más flexibles, se adapten más a ellas”

(profesional recurso de inserción laboral)

Por otro lado, las mujeres viven una serie de circunstancias que como hemos ido viendo vienen dadas “por ser mujer”, que dificultan su asistencia a todo tipo de espacios que supongan salir del espacio privado en el que deben ejercer sus funciones. Las respon-

sabilidades familiares -en ocasiones no compartidas-, la asunción de las tareas domésticas, etc, entorpece que puedan acudir a otros espacios, por ejemplo, y en el caso de las mujeres consumidoras o ex consumidoras, a los recursos de atención a personas ex drogodependientes.

En cuanto al tipo de problemáticas que vivencian las mujeres por una cuestión de género más referidas con situaciones manifiestas de desigualdad o de violencia, hemos observado que en ocasiones estas problemáticas de género que en muchas ocasiones son la causa de la adicción (relaciones de pareja desigualitarias, en ocasiones reflejadas en violencia), no son identificadas ni tratadas en los recursos correspondientes, es decir, en aquellos que tratan la desintoxicación, quizá por falta de medios, de formación, según hemos visto. Se logra una estabilización en el consumo pero no se profundiza en los motivos que lo causan, por lo que esos motivos permanecen latentes y el consumo -que ya se ha establecido como la herramienta para superar o sobrellevar esos motivos y digamos que es lo que la persona "conoce" como "remedio"- es posible que vuelva a resurgir.

Por este motivo, y para decirlo de manera explícita, hemos visto cómo los recursos de atención a personas drogodependientes, y por ende los recursos de reinserción socio laboral, están llenos de mujeres que aunque a primera vista parecen haber solventado su problemática en el fondo lo que se ha logrado es un "parche", un remedio a corto plazo, pero las causas de ese consumo, habitualmente relacionadas con el género, que son muy profundas y necesitan de un tratamiento, de una atención y de una terapia larga y asentada, siguen estando presentes.

"es que trabajar todo esto con mujeres, incluso con hombres, desde un recurso normalizado es una locura, hace falta un recurso específico para esas mujeres."
(profesional recurso de reinserción laboral)

En este punto queremos hacer hincapié en que no nos referimos únicamente a la población femenina consumidora, y es necesario que en toda la intervención con personas consumidoras se trate el motivo real que ha causado ese consumo, ya que este consumo es sólo la "vía de escape" que se utiliza.

"yo creo que las dificultades que tienen, es que se siguen manteniendo los factores por los que llegaron a consumir, no ha cambiado, digamos..., a lo mejor ha quitado el consumo

abusivo, el consumo, la adicción, pero siguen teniendo consumos puntuales, o los factores de riesgos siguen manteniéndose, la mayoría tienen una baja autoestima, no se miran a la cara, no están contentas con su imagen personal, porque muchas por el consumo, pues tienen la dentadura bastante estropeada, y es más difícil" (profesional recurso inserción laboral)⁹

Pensamos que es por todos estos posibles motivos centrados en la problemática de género (ya sean los referidos a situaciones más explícitas o visibles de desigualdad como la violencia de género, ya sean otros motivos menos "visibles" como la imposibilidad de compaginar los horarios de atención con el cuidado de los hijos/as) por los que las mujeres con problemática de consumo o consumo ya estabilizado no suelen acudir a los recursos de esta red, y cuando acuden la intervención que se puede plantear con ellas es muy limitada y muy centrada en aspectos concretos, porque ya están en una situación de deterioro o *simplemente* por no poder compaginar los horarios de los recursos con las responsabilidades familiares, que ellas asumen en su práctica totalidad. Si es que los equipos profesionales logran que las mujeres usuarias mantengan una permanencia y no abandonen el recurso, precisamente, por estos factores. En este punto volvemos a lo anteriormente considerado: tal vez si se acertara con la atención para estas necesidades que hemos descubierto, y si se facilitara la asistencia de las mujeres a los recursos con una adaptación a sus posibilidades (horarios, etc) se incrementaría el grado de presencia y de permanencia de las mujeres usuarias.

Las mujeres drogodependientes, entonces, van pasando de recurso en recurso de la red de drogodependencias, van haciendo el itinerario que se supone deben realizar todas las personas en esta situación, sin que su problemática de consumo relacionada con el género haya sido tratada desde la especificidad que requiere. Hasta que alcanzan el escalón de la inserción socio laboral.

Se observa cómo, en el caso de que las mujeres lleguen a esta última fase, en ocasiones en estos recursos salen a la luz todas estas problemáticas ocultas relacionadas con el género (especialmente, relacionadas con la violencia de género, cuestiones relacionales-

⁹ No sólo hay que quedarse en la constatación de que esa persona tiene una baja autoestima, porque ese no es el motivo real de su consumo. El motivo real es la causa de esa baja autoestima, que a su vez conduce al consumo.

sentimentales, etc) y estos espacios acaban convirtiéndose en lugares donde se cubren otras carencias afectivas, especialmente cuando no existe un apoyo familiar ni social. Por eso, y en cuanto respecta a los recursos de reinserción socio laboral, debemos ser cautelosos con la aseveración de que las personas –las mujeres – que llegan hasta ese punto previo casi a una vida normalizada se encuentran en perfectas condiciones emocionales para enfrentarse de nuevo a un mundo que, en muchos casos, es el motivo de su consumo.

Como recomendación extraída del trabajo de campo, que lanzamos a los equipos profesionales de los recursos de reinserción laboral, pensamos que debería llamar la atención -en cuanto a la posibilidad de que mantengan algunas problemáticas de género no tratadas en el proceso de desintoxicación- la presencia de mujeres, algunas de ellas con perfiles desestructurados, en estos espacios previos a la incorporación socio laboral teniendo en cuenta que, como vimos en primeras páginas, estas mujeres no tienden a acudir a los recursos de atención por todos los motivos explicados y por lo tanto es más complejo que alcancen la reinserción socio laboral.

Así, estos espacios, más allá de las funciones que deben cumplir y de sus propias capacidades, se encuentran con esta realidad de manera constante y se convierten en espacios polivalentes de atención a otras problemáticas más específicas.

"esta señora cada vez que habla de su situación de su casa no puede parar de llorar, qué es esto ¿laboral, socio laboral, socio-una agencia de colocación, un recurso de contención social?, si nos llamamos recursos de orientación socio laboral esta parte sí que nos toca, esta persona no va a funcionar nunca en el mercado laboral si sigue arrastrando esta situación" (profesional recurso de reinserción laboral)

"estas mujeres no llegan aquí con una demanda de incorporación laboral. Vienen a pedir acogida y acuden a una primera sesión pero claro, luego desaparecen"
(profesional recurso de reinserción laboral)

Lo que sucede es que, al igual que en el resto de los recursos de atención a drogodependientes como hemos visto, la atención que se ofrece es muy concreta y en la mayoría de las ocasiones estos espacios no están definidos para saber o poder atender de manera correcta otras problemáticas.

"porque nuestro recurso tiene unos límites muy claros; es decir, la persona que viene a buscar trabajo tiene que estar para trabajar; entonces, todo ese tema de la autoestima, de tal, en realidad no cae dentro de nuestra función, a mí me parece que es fundamental, que sería fundamental trabajarlo con las mujeres, y en los temas de prevención de violencia, que es gravísimo, pero no cae dentro de nuestra legislación, o nuestra misión..."

(profesional recurso de reinserción laboral)

Quizá, podemos decir incluso, que los recursos de orientación laboral, por ser considerados el paso inmediatamente anterior a la recuperación total son ese espacio en el que es relativamente lógico que se refleje la falta de preparación de las mujeres para asumir esa incorporación a la vida normalizada lejos del cuidado de los recursos donde se sienten protegidas. Y los recursos de orientación pueden ser considerados como el último escalón de esa "burbuja" de protección. Tal vez por esto sean los espacios donde afloran otro tipo de problemáticas.

Por eso las mujeres que no han solucionado otros aspectos suelen fracasar en su reinserción laboral, que es la constatación plausible –como venimos diciendo- de una situación emocional apropiada para dar ese paso.

"cuando lo que de verdad necesitan es trabajar, y esa demanda es real, se incorporan muy rápidamente" (profesional recurso de reinserción laboral)

Como hemos visto, antes de iniciar cualquier proceso de reinserción laboral deben quedar tratadas otras posibles problemáticas que pueden dificultar la incorporación y/o el mantenimiento en el empleo de las mujeres, especialmente cuando muchas de esas problemáticas son la causa del consumo, una causa en la que no se ha profundizado en ningún punto del tratamiento.

Ante estos plurales contextos de desubicación de las personas usuarias de la red de atención en drogodependencias en cuanto a recursos y la atención que se les ofrece, se plantea una doble alternativa como solución:

_ Que estos recursos se adapten a la realidad que viven en su quehacer cotidiano y que se

dote a estos recursos de más responsabilidades y funciones y, evidentemente, de medios (técnicos, humanos y económicos) para que puedan ofrecer una respuesta de calidad al entorno que se observa.

_ Que los equipos profesionales de estos recursos sean capaces de identificar y de gestionar posibles problemáticas, algunas ocultas, que descubran en sus usuarias o ellas mismas exterioricen y sepan proceder con las derivaciones a las redes de atención correspondientes.

...*coordinación y derivaciones entre redes de recursos*

Para ello, inicialmente habrá que promover el conocimiento de las distintas redes de atención para que así se produzcan derivaciones efectivas de unos recursos a otros y se ofrezca a las personas usuarias una ayuda válida en cada momento según lo que precisen, desde la cumplimentación de necesidades básicas como alojamiento o vivienda, hasta otras problemáticas con las que puedan contar, como las relacionadas con el concepto género, en el caso de las mujeres usuarias. Para ello, es evidente que antes habrá que identificar esas problemáticas en los recursos a los que llegan las personas usuarias y valorar la atención real que es necesario ofrecer, a través de un estudio del perfil y, entonces, proceder a la actuación en el mismo recurso y/o a las derivaciones correspondientes, si es lo oportuno.

“deben existir unos directorios para todos los recursos, directorios de recursos tanto laborales como sociales” (profesional recurso de reinserción laboral)

“lo que hace falta es saber trabajar en red los recursos que hay con los programas que hay” (profesional recurso de reinserción laboral)

“está claro que es imprescindible una coordinación. Pero es que además los recursos son escasos” (profesional recurso de reinserción laboral)

En el caso de las problemáticas relacionadas con la cuestión de género es fundamental además una formación y sensibilización por parte de los equipos de profesionales de toda

la red de recursos de atención a personas drogodependientes, también en el caso que aquí estamos viendo de los espacios de reinsección sociolaboral, teniendo en cuenta que, según el discurso obtenido por parte de las y los equipos profesionales entrevistados en el contexto de la elaboración de estas Buenas Prácticas, estos espacios se convierten en puntos clave donde surgen este tipo de denuncias de violencia explícita en la pareja o de inicio en el consumo por cuestiones circunscritas al ámbito privado, la mayoría de las veces omitidas. Serviría para que se pudieran identificar conflictos de género aún no solventados y por ello se pudiera actuar de la forma más apropiada al respecto, incluyendo asimismo posibles derivaciones a otras redes específicas o incluso un trabajo simultáneo y coordinado entre redes.

Además de tener en cuenta estas problemáticas de género que suelen estar más ocultas estos recursos deben adaptar su intervención a elementos de género que parecen más sutiles pero que también determinan la participación y asistencia de las mujeres a estos recursos, situaciones del día a día que viven y que asumen las mujeres *porque son mujeres*.

El proceso de reinserción sociolaboral:

¿QUÉ SIGNIFICA LA REINSERCIÓN SOCIOLABORAL?

¿EN QUÉ MOMENTO HAY QUE PLANTEAR LA REINSERCIÓN LABORAL?

¿QUÉ FACTORES HAY QUE TENER EN CUENTA EN EL PROCESO DE INSERCIÓN LABORAL?

Si las mujeres usuarias del recurso de orientación laboral no presentan ninguna otra problemática paralela o ya la han solventado y se encuentran en el momento oportuno habiendo resuelto todos los pasos del proceso de deshabitación de la(s) sustancia(s), es el momento de plantear la reinserción sociolaboral.

En todo proceso de reinserción laboral es fundamental trazar en cada caso de cada persona, aquí hablamos de mujeres, **un proyecto individualizado de inserción laboral**. Aunque lo observamos como la pauta ideal (buena práctica) somos conscientes de la dificultad de plantear un itinerario de reinserción laboral según el perfil más desestructurado de algunas mujeres usuarias.

“nosotros trabajamos con itinerario de inserción individualizado, adaptamos los itinerarios a sus necesidades, a sus demandas” (profesional recurso de reinserción laboral)

“hay que verlo según el perfil para hacer una incorporación laboral”
(profesional recurso de reinserción laboral)

“a veces no demandan una reincorporación laboral. Son pacientes que tienen consumos puntuales, esporádicos... simplemente la incorporación se ha visto interrumpida por un tema legal, de tráfico de drogas, entonces ha tenido que ingresar en prisión y ese es el punto donde se ha roto su trayectoria laboral” (profesional recurso de reinserción laboral)

La definición de un proyecto de inserción laboral servirá para, a través del estudio del perfil de la persona usuaria, trazar un objetivo real en relación a la reinserción en el mercado de trabajo, valorando no sólo las necesidades y la perspectiva real de empleabilidad de la mujer usuaria del recurso, en este caso, sino otros factores del entorno necesarios para procurar una reinserción efectiva y de calidad. Estos factores, en los que vamos a profundizar a continuación, pueden diferenciarse entre aquellos relacionados con el perfil de la persona en cuanto a su situación socioeconómica, su formación previa y su experiencia laboral previa; los que tienen que ver con la influencia de la trayectoria de consumo en sus posibilidades de reinserción y finalmente, otros factores de nuevo identificados con cuestiones de género que les suceden a las mujeres ex consumidoras como mujeres que quieren encontrar trabajo y que de alguna manera dificultan este proceso. Como vemos, las cuestiones relativas al género están presentes en todos los pasos de esta deshabituación del consumo, lo que viene a demostrar que en cualquier situación en la que está presente la población femenina se deben tener en cuenta los elementos de género adjuntos. Para ello es necesario contar con formación y además contar con esa sensibilización y con esa mirada desde la perspectiva de género hacia estas cuestiones, que permite observar elementos reales que permanecen escondidos y que de otra forma no recibirían el foco adecuado.

... el proceso de reinserción laboral **NO es una fase más del tratamiento**

“yo sabía que necesitaba un trabajo, pero en ese momento no me sentía preparada”

Los propios recursos de la red de atención a personas drogodependientes y en concreto los dedicados a la reinserción laboral de este colectivo, ponen la atención sobre un punto determinante, y es que equivocadamente el mercado laboral se utiliza como parte del tratamiento, como una herramienta de reinserción social y recuperación personal, y realmente la inserción laboral no forma parte de ese tratamiento, sino que incluso a veces se

puede considerar otro *obstáculo* más a superar para alcanzar esa recuperación personal completa.

"el problema es pensar que el mercado laboral es una herramienta de tratamiento...y no lo es; el mercado laboral es una selva. Para todos. Es un espacio de poder ejercido de una manera muy bestia; las reglas que rigen ahí no tienen nada que ver con las reglas de los recursos de tratamiento" (profesional recurso inserción laboral)

De esta manera, es complejo lidiar entre la motivación a transmitir a las usuarias y a la vez la obligación de trasladarles la realidad del mercado de trabajo como espacio que pertenece a la sociedad en la que pretenden reintegrarse y en el que, por lo tanto, se reflejan las mismas dificultades reales de esa sociedad, al margen de la protección de los recursos de los que reciben ayuda. Pensamos que hay que tener cautela en esa idealización del mercado de trabajo como objetivo final y como instrumento que repercute directamente en la recuperación personal completa porque la realidad es que la inserción laboral de estas personas suele ser compleja, a lo que se suma que las pautas del mercado de trabajo en sí tampoco son fáciles, lo que puede acabar creando desajustes y expectativas frustradas.

"una de dos, o les preparas muy mucho para la realidad sin hacerles demasiados cuidados paternalistas de decir "no, venga, que vas a encontrar, no te preocupes, venga", claro, ese ánimo tiene que existir, pero también decirle "tío, es duro, tía, es duro, es que como no te pongas una careta te van a comer". Y hay que prepararles para eso"
(profesional recurso de inserción laboral)

"¿esto es lo que me habían dicho a mí que me iba a solucionar a mí, que era como el fin del proceso?, y estoy flipando, porque me siento fatal, y valgo una mierda, y ahora qué hago con mi tiempo libre, porque se supone que también tengo que disfrutar...", y esto les tortura más todavía; claro, lo que les han vendido en todos estos proceso es que esto era como el fin. Y aparte cuando ya tienen trabajo; o sea, creen que cuando tengan trabajo todo está solucionado, y no tienen en cuenta todo este tipo de cosas que luego les frustra muchísimo, y hay que trabajar mucho el mantenimiento del empleo, porque luego aparece la recaída, pues porque efectivamente están súper frustrados por el trabajo, no les ha solucionado ninguno de sus problemas, a no ser el económico, encima tienen la frustración de "pues tengo que aguantar a un jefe, o a un compañero que me cae fatal",

o fíjate, son gente, bueno, los que llevan más tiempo en desempleo, pues que no están acostumbrado a la carga de trabajo, a lo que supone levantarse todos los días a las 7 de la mañana, trabajar 8 horas, pues no están acostumbrados a ese esfuerzo, entonces es "todo el día currando, para ganar una mierda", lo que dices tú, "luego encima, llevo a mi casa y estoy asqueado y no me apetece ir a eso que me han dicho de hacer de ocio de una salida de no sé qué ", y al final acabas yendo al barrio de siempre, al bar "me encuentro con los colegas" (profesional recurso inserción laboral)

"y es lo que decimos, el mercado de trabajo no ayuda para ellos, es un reto, es un reto que te va a pegar un batacazo, que como no estés preparada lo que hace es echarte para atrás, te hace regresar en tu proceso..." (profesional recurso inserción laboral)

En esta valoración positiva de empleo incluso como elemento que "hace mejor persona" pensamos que se puede producir una asociación "peligrosa" y en cualquier caso irreal que viene a afirmar que una persona es *persona o mejor persona* porque tiene trabajo. Creemos que aunque hay que potenciar el sentimiento de empleabilidad en estas personas, ya que es una forma de motivación para que se consideren como individuos trabajadores, no puede reducirse la identidad de una persona en una única faceta vital.

Además del momento en el que los equipos profesionales estimen que las usuarias están preparadas para su inserción es interesante tener en cuenta las consideraciones que las personas usuarias de estos recursos, en este caso mujeres, realizan sobre el momento oportuno de su inserción. Debe lograrse un equilibrio y atender los momentos en los que las usuarias sienten la *motivación* de buscar empleo, porque precisamente y como veremos más adelante, uno de los problemas que existen en la inserción laboral es la falta de motivación para emprender este paso.

Esta motivación tiene detrás toda una serie de obstáculos convertidos en prejuicios externos que además las propias mujeres interiorizan, sobre los que los propios recursos de atención pueden y deben trabajar para ir habilitando ese camino hacia la reincorporación sociolaboral.

Tras la planificación del objetivo final del proceso de inserción sería necesaria la elaboración del **currículum** de las usuarias del recurso en función a esa estrategia planteada. Un currículum que se enfocara hacia el objetivo laboral definido, y que para ello se desta-

cara los elementos fundamentales a tener en cuenta para alcanzarlo.

"nosotros valoramos mucho el tema del curriculum, que es un documento que llevan ellos y que van a defender en una entrevista, ellos tienen que tener una seguridad en ese documento" (profesional recurso de reinserción laboral)

Finalmente, y en los casos en los que este plan y el proceso de reincorporación fuese un éxito, sería interesante que existiera un **seguimiento** continuado por parte de los recursos de orientación en cuanto a la evolución de las personas -en este caso mujeres- una vez empleadas en su puesto de trabajo. El mantenimiento del empleo en ocasiones se plantea como la dificultad mayor, más que la búsqueda de trabajo. Por otra parte, esta continuación en el recurso una vez reinsertada en el mercado laboral permite que la mujer usuaria adquiera una seguridad y vaya planteando al equipo de profesionales posibles dificultades más o menos complejas que va encontrando en su día a día laboral y así cuente con ese apoyo. De esta forma, poco a poco, y a medida que la situación se normalice se producirá una desvinculación paulatina del recurso.

"realmente lo que buscan es venir y que las animes"

(profesional recurso de reinserción sociolaboral)

"aquí seguimos el mantenimiento del puesto de trabajo"

(profesional recurso de reinserción laboral)

"ahí sobre todo lo que me ayuda es la cita de seguimiento con la persona, porque ellas mismas te van diciendo cómo se ven, cómo no se ven, y algunos conflictos que ha tenido con los demás compañeros, y cómo lo ha solucionado"

(profesional recurso de reinserción laboral)

Esta desvinculación debe ser muy a largo plazo porque se comprueba cómo en el caso de que el espacio entre citas se alargue suelen producirse recaídas.

"y empiezan las recaídas, es un momento para mí clave y muy, muy delicado, hay que andarse con pies de plomo, también suele ser un momento en que normalmente, y como ya están currando, pues ya en los recursos de tratamiento les dan cita, pues más..., porque hay que ir desvinculándoles; pero muchas veces empiezan a trabajar y dice "¡puf, cada

15 días!, pues eso es que ya estoy estupendo y además como ya estoy trabajando eso quiere decir que ya estoy ya al final del todo y estoy estupendo", y dejan de ir, abandonan el tratamiento, y luego les cuesta mucho retomar si tienen cualquier cosita, si ellos están notando que puede haber una recaída, o incluso la hay, pues les cuesta mucho retomar, "porque fíjate, es que llevo 3 meses sin ir, y encima cuando llegue allí me van a echar la bronca", yo creo que es un proceso súper delicado, y que necesita seguimiento"
(profesional recurso de inserción sociolaboral)

... **qué factores hay que tener en cuenta** en el proceso de inserción laboral

Decíamos anteriormente la necesidad de que los recursos de atención tengan en cuenta elementos de género que afectan a las mujeres por el hecho de serlo, en cuanto a las facilidades propiciadas por los recursos de intervención para promover la asistencia de estas mujeres: horarios de atención que no condicionen el cuidado de los hijos/as, etc. No vamos a incidir más en ello porque creemos que ya hemos realizado las referencias oportunas.

Es necesario crear -como ya hemos introducido- **un itinerario individualizado de inserción para cada mujer** -en este caso- usuaria del recurso. En el diseño de este itinerario, como también exponíamos, debemos tener en cuenta todos los aspectos de su realidad, tanto de persona ex consumidora como de mujer. Esto es lo que marca la diferencia con respecto a un hombre consumidor, y es que en el caso de los varones no hay cuestiones que tratar por el hecho de "ser hombre" porque, es más y tal como se ha indicado, las intervenciones están fuertemente masculinizadas, al ser mayoría de varones los que acuden a recibir atención a esta red de recursos.

En este punto vamos a introducir lo que nos parece una buena fórmula, definida por una persona profesional participante en el trabajo de campo, para tratar de romper esa estigmatización con la que parte este colectivo, y es precisamente dejando de usar el concepto de "colectivo" y haciendo referencia a *factores que determinan la empleabilidad de las personas*.

"nosotros intentamos trabajar intentando romper la línea de colectivo. Estamos intentando dejar de hablar de colectivo y nos centramos más en factores que inciden en el nivel de empleabilidad. Es una manera de intentar romper el estigma"

(profesional recurso de reinserción laboral)

Así, en el diseño del itinerario de reinserción hay que tener en cuenta factores que determinan la empleabilidad de las personas relacionados con el perfil de la persona, tales como:

_ **La formación previa y la experiencia laboral previa al consumo**

_ **La trayectoria de consumo y su influencia en las posibilidades de empleabilidad.**

El consumo puede influir en la "deshabitación de cierta normativa social"

El consumo puede influir en la empleabilidad de una persona en cuanto a formación y experiencia laboral previas

Otras posibles experiencias exitosas o de fracaso en cuanto a la reinserción laboral tras el proceso de deshabitación del consumo

El contexto socioeconómico tras el consumo

Así mismo, hay que valorar otro tipo de factores que existen por el hecho de que la persona sobre la que se va a realizar un itinerario individualizado de reinserción sea mujer.

_ **Los empleos feminizados La ruptura de roles de la mujer consumidora.**

_ **La imagen, la edad, la maternidad.**

Vamos a profundizar en todos estos aspectos, no sin antes señalar que todos ellos, como muestra el análisis del trabajo de campo, determinan no sólo el momento apropiado para la empleabilidad sino esa motivación que hace poco comentábamos que las personas necesitan para iniciar su reincorporación en el mercado laboral.

Así, estos factores nos permitirán conocer:

- la urgencia que esa persona tienen en encontrar un trabajo
- el tipo de trabajo que espera encontrar
- el tipo de motivación que tiene en cuanto a su reinserción laboral
- las posibilidades de mantenimiento del empleo

“al principio cuando me puse en tratamiento estuve 4 meses o así, depresiva...y al principio ni buscaba trabajo ni nada, fue como un parón. Ya cuando empecé a sentirme un poco mejor fue cuando me puse a buscar empleo (...) Al tiempo de estar en tratamiento, poco a poco te vas reconfortando, te sientes mejor contigo misma, ves que las cosas que quieres te están saliendo...”

“una cosa es que te quites de la dependencia física y la psicológica, y otra cosa es que estés preparado o preparada emocionalmente”.

“yo sabía que necesitaba un trabajo, pero en ese momento no me sentía preparada”

“es que es muy complicado, es muy complicado que de repente digas “pues es que ahora me tengo que levantar cuando me cuesta todavía levantarme”

LA FORMACIÓN Y LA EXPERIENCIA LABORAL PREVIA AL CONSUMO

“yo como empecé tarde con las drogas ya había hecho muchas cosas, entonces pues no me costó encontrar trabajo”

“sí, si yo antes del consumo he trabajado, de toda la vida, he hecho un montón de cosas, estuve en almacenes, estuve en ayuda a domicilio, en transporte, de reponedora...”

En el desarrollo del trabajo de campo para la localización de Buenas Prácticas hemos advertido cómo los empleadores y empleadoras siguen valorando la potencialidad laboral de sus posibles trabajadores y trabajadoras a través de la formación académica y la experiencia laboral que posean, variables que de alguna manera ayudan a vaticinar las posibilidades de éxito de la persona en el empleo a desarrollar, y que además suponen la integración de esos conocimientos y esa experiencia en la estructura empresarial en la que se integran las personas. Es decir, la reinserción laboral de las personas obedece a los factores de la formación y la experiencia laboral.

Comprobamos cómo estos elementos son fundamentales no solo en la empleabilidad de

colectivos en situación de vulnerabilidad social sino en el caso de la población general. De hecho, no poseer una formación ni una trayectoria laboral previas sólidas son factores de riesgo en cuanto a la posibilidad de incurrir en procesos de exclusión social.

Por un lado la formación sigue siendo el instrumento para optar a trabajos cualificados, y por otro lado, la experiencia laboral legitima que se puede optar a un empleo y desempeñarlo en correctas condiciones.

En el análisis de los diversos casos de las mujeres entrevistadas se observa cómo aquellas que poseían una formación previa relativamente sólida (formación universitaria) antes de vivir la experiencia de consumo han logrado reinsertarse en el mercado laboral más fácilmente y en empleos mayormente cualificados, en consonancia con su formación previa cualificada, más valorada socialmente y también estimada por parte del empresariado.

Las mujeres entrevistadas que cuentan con una formación previa escasa han contando con una reinsertión laboral más compleja, en los casos en los que efectivamente han logrado encontrar empleo, y además en empleos escasamente cualificados.

“los sectores a los que pueden acceder no son cualificados, porque ellas normalmente no tienen mucha cualificación, no tiene trayectoria laboral y además está muy dispersa” (profesional recurso de reinsertión laboral)

“si no estás cualificado te va a resultar mucho más difícil encontrar trabajo de ejecutivo de mando intermedio o de comercial en una tienda”

A todo ello hay que matizar que la formación media de las mujeres entrevistadas es de graduado escolar.

“la verdad es que no puedo hablarte de otros perfiles, de licenciadas o diplomadas porque no los hemos conocido” (profesional recurso reinsertión laboral)

Así, si como hemos visto la experiencia laboral es un factor que se tiene en cuenta para la reinsertión laboral, según la experiencia previa que se haya tenido se tendrá una experiencia laboral posterior determinada desde el punto de vista de la cualificación, la estabilidad de los empleos y también –fundamental- la homogeneidad de la trayectoria laboral. Tras

la desintoxicación los empleos de escasa cualidad la mayoría de las veces consecuencia de la formación de escaso perfil acaban determinado una trayectoria laboral posterior muy inestable y poco cualificada. Por ejemplo, las experiencias previas que están circunscritas a empleos pertenecientes a la “economía sumergida” no pueden acreditarse, no pueden considerarse como bagaje y experiencia laboral de cara a la formalización de una trayectoria laboral sólida.

A ello se añade otra circunstancia. Las experiencias laborales tras el proceso de reinserción a su vez van determinando las siguientes experiencias laborales posteriores y las posibilidades de inserción laboral de calidad.

Finalmente, y como hemos comentado en otro momento, la formación previa básica o la experiencia laboral suelen circunscribirse a contextos vitales generales de origen más o menos desestructurados, en los que se incluyen además otros factores como las redes sociales y familiares y otros que se asumen como generadores de una estructura vital “no normalizada”, según los cánones pautados.

... **cuando la reinserción no es reinserción laboral,**
sino -primera- inserción laboral

Para acabar esta reflexión sobre la formación y la experiencia previas al consumo creemos conveniente aportar un elemento descubierto a partir del análisis de la información del trabajo de campo realizado. De nuevo, identificamos elementos de género que determinan la presencia de las mujeres en el mundo laboral.

Las mujeres en ocasiones no cuentan con formación ni experiencia laboral previa porque asumen de manera temprana su papel de mujer madre y su rol de trabajadoras en el hogar y no comienzan o abandonan su formación o su profesión.

“yo empecé a estudiar Magisterio pero me casé y lo dejé. Fíjate, a falta de un año para acabar”

Recalcamos que no pretendemos establecer ningún juicio de valor ni establecer una posición sobre este hecho que en ocasiones es una decisión personal de las propias mujeres pero, en otras, es más una imposición invisibilizada de la sociedad –que ellas asumen como propia sin a veces poder contar con herramientas que les permita realizar una valoración crítica- o una imposición de la pareja.

"muchas tienen el problema de que las parejas las controlan muchísimo cuando van al trabajo. Es que no las dejan trabajar" (profesional recurso de reinserción laboral)

Las mujeres en esta circunstancia se encuentran en este escenario de no contar con posibilidades de reinserción laboral y en ocasiones ven determinada su posible situación personal por este hecho y se produce una dependencia económica de la pareja. Pero llegado un punto esa dependencia económica de la pareja provoca o refuerza que no consigan reinsertarse en el mercado laboral, por lo que se genera un bucle complejo de solucionar.

"estate segura que si yo tuviera un trabajo y un dinero me separaría de mi pareja. Yo quiero un trabajo para poder separarme"

"yo creo que si hubiese tenido trabajo cuando me separé hubiese sido otra cosa"

Según lo que cuentan los/as propios/as profesionales, una situación a la que se enfrentan frecuentemente es el caso de mujeres que inician su reinserción laboral cuando sus parejas varones se encuentran en prisión y ya no pueden depender económicamente de ellos, pero siempre mantienen la idea de una reinserción laboral temporal hasta que su pareja pueda reinsertarse laboralmente tras cumplir la condena correspondiente. Es decir, las propias mujeres, sujetas a esa socialización discriminatoria, estigmatizan y reproducen por sí mismas el sistema de roles.

"y muchas están funcionando perfectamente cuando están solas, normalmente el marido está en prisión, y a la salida de prisión del marido, se acabó, y ahí una parte, hay un tema de género muy interiorizado, que hay unos roles de género más marcados y más interiorizados en cierta población, y me los encuentro mucho, y por ejemplo a ellas a veces les toca trabajar, porque tiene que mantener a la familia mientras el marido está en prisión, pero tienen las expectativas y las esperanzas, de que el marido cuando salga sea él el que se encargue, y incluso dicen muchas "bueno, cuando salga mi marido lo metes a él

antes que a mí" y digo "no perdona, aquí trabajé contigo"; o sea, que hay que trabajar un montón de cosas que tienen que ver con temas de autonomía y de autoestima, y de roles masculinos y femeninos, porque están eso, a la expectativa de que cuando el marido salga de prisión, pues el marido..., bueno, y la fantasía, porque ellas saben que son fantasías, pero son sus deseos, de que el marido va a salir estupendamente bien, no va a consumir, y va a encontrar trabajo, va a trabajar, va a tal, y de esos hemos tenido bastantes casos, o eso, que acaban su periodo allí y se han emparejado, y entonces, ellas tienen el gusanillo de seguir su proceso de inserción laboral, pero mientras la pareja las mantenga, pues ellas a su casa, que eso lo tienen ellas muy interiorizado, y es la mezcla de interiorización de roles" (profesional recurso de reinserción laboral)

Esta situación determinada por el perfil de las mujeres valorado desde la perspectiva de la formación y la experiencia laboral influye en la reinserción laboral posterior en el caso de que las mujeres decidan, por cualquier motivo, comenzar a trabajar. A ello se une el posible obstáculo de la edad que las mujeres ya pueden haber alcanzado.

Finalmente, es interesante destacar -al contrario de lo expuesto hasta ahora- un factor que potencia la empleabilidad de las mujeres en el sector laboral, relativo a las tareas realizadas mayoritariamente por mujeres, es decir, especialmente los cuidados o la limpieza: la experiencia previa personal -ya no profesional- que tengan en esta actividad. O incluso la valoración de que "por ser mujer" tienen que saber cuidar y/o limpiar. De esta forma se está haciendo un uso de la identificación social estructural del género con esta tarea en concreto en el contexto laboral, convirtiéndose de esta forma el mercado laboral en herramienta que perpetúa, también así, ciertas desigualdades estructurales por género. Aunque no es de extrañar que suceda si, de hecho, el mercado laboral es otra subestructura de aquella gran estructura discriminante que es la sociedad.

"me llamaron porque sabían que yo estuve mucho tiempo cuidando a mi madre, que había que cambiarle los pañales y todo"

Esto es lo que desde algunos recursos denominan el "currículum oculto".

"es sacar todas aquellas cosas, que no sólo es experiencia laboral, a lo mejor no has trabajado nunca y has estado siempre en tu casa" (profesional recurso de reinserción laboral)

Ya que hemos introducido las tareas eminentemente realizadas por mujeres vamos a profundizar en esos empleos que, como decimos, suelen estar en manos de las mujeres.

LOS EMPLEOS FEMINIZADOS

Como hemos venido comprobando, la experiencia laboral previa determina la experiencia laboral posterior. A su vez, la experiencia laboral está fuertemente influida por la formación que se posea. Para tratar de pasar de la teoría de lo que estamos explicando a la práctica, vamos a considerar lo que hemos obtenido del trabajo de campo en la consecución de estas Buenas Prácticas.

Primero vamos a poner nombres y apellidos a esos empleos que las mujeres ex consumidoras entrevistadas realizan mayoritariamente en su trayectoria laboral, antes y después del consumo.

Las mujeres (la única mujer entrevistada) con formación universitaria, antes de su consumo realizó empleos cualificados y después de su etapa de consumo logró una inserción laboral relativamente rápida, creando además su propio negocio.¹⁰

Por su parte, las mujeres entrevistadas con escasa formación (recordamos que la formación media de las mujeres entrevistadas es de graduado escolar) antes del consumo realizaron multiplicidad de empleos, escasamente cualificados, y tras su reincorporación laboral estuvieron empleadas en multitud de oficios de escasa cualificación, de corta duración (ya sea por el tipo de empleo que era temporal o porque ellas no han logrado mantenerlo); por lo que su reinserción laboral sigue siendo inestable. De hecho, los empleos que desarrollaron antes y después del consumo pertenecen a los mismos sectores:

- cuidado de personas mayores o con algún tipo de discapacidad o dificultad de movilidad
- limpieza
- venta y atención al público

¹⁰ Al ser una única mujer en esta situación no podemos dar más datos, para preservar su intimidad y el anonimato.

“los sectores habituales que ellas suelen pedir y que los empresarios demandan son de pendiente, recepcionista o limpieza” (profesional recurso inserción laboral)

Tanto los cuidados, como la limpieza y la venta al público pertenecen de alguna manera al *sector servicios*¹¹ -que, como su propio nombre indica, no *produce*, sino que *sirve*- y, según observamos, es mayoritariamente ejercido por población femenina.

Tratando de relacionar lo que venimos explicando con la realidad de las mujeres entrevistadas para el estudio vemos que los empleos que las mujeres sin formación previa realizan pertenecen enteramente al espacio privado y suponen tareas relacionadas con el cuidado o la atención a otras actividades dentro de ese espacio, y en el caso de la venta y la atención al público a pesar de pertenecer al espacio público se trata de una tarea en la que la imagen y la presencia física se señala como fundamental. La imagen, la presencia física, como hemos visto, sigue asociándose a la población femenina -con todo los elementos de género que ello conlleva y sobre los que profundizaremos más adelante¹²-. Por eso este sector laboral es también feminizado.

“y luego está el problema de la segregación horizontal por sectores. Dice, pues por qué no van a hacer las mujeres jardinería, claro, por qué no; pues porque luego cuando van a buscar trabajo no las quieren” (profesional recurso de inserción laboral)

Desde los recursos de orientación se indica que efectivamente los empleos a los que acceden estas mujeres en la empresa privada son de muy baja cualificación.

“en el sector privado poco, poco, muy difícil, calidad me refiero a condiciones de trabajo, en cuanto a horario, sueldo, todo. Yo pienso en todas las mujeres que tengo ahora mismo trabajando, su salario no supera, entre los 600, no superan los 600, son de baja cualificación, no te exigen ningún estudio, ni experiencia mínima y son considerados trabajos precarios” (profesional recurso inserción laboral)

¹¹ En el Código Nacional de Actividades Económicas (CNAE) del INE (2010).

¹² Pág 67

Actualmente el empleo se define en términos masculinos: el trabajo se define como la suma de las aportaciones humanas que, junto con los recursos naturales, permite obtener los bienes y servicios que necesitan las personas para satisfacer sus necesidades¹³.

Según la Real Academia Española¹⁴, trabajar es:

(Del lat. *tripaliāre, de tripaliŭm).

1. intr. *Ocuparse en cualquier actividad física o intelectual.*
2. intr. *Tener una ocupación remunerada en una empresa, una institución, etc.*
3. intr. *Ejercer determinada profesión u oficio.*
4. intr. *Colaborar o mantener relaciones comerciales con una empresa o entidad.*

En este punto debemos volver a recordar estas divisiones de espacios (público y privado) impuestas por el sistema sexo- género que a su vez generan lo que se denomina la división sexual del trabajo¹⁵ y que extiende esta otorgación de espacios al escenario laboral.

Como vemos, en una estructura social que determina el espacio que deben ocupar las mujeres y el espacio que deben ocupar los hombres, esta diferenciación que habitualmente supone una discriminación de la población femenina, se extiende también al mercado de trabajo.

Como bien expresan varias autoras en su estudio¹⁶:

¹³ Guía de sensibilización y formación en igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Fundación Mujeres (Susana Castaño de la Cruz, Cristina García Comas, Natividad Gomariz Moraga). Edita: Instituto de la Mujer. Año: desconocido.

¹⁴ Página web de la Real Academia Española: http://buscon.rae.es/draef/SrvltConsulta?TIPO_BUS=3&LEMA=trabajo

¹⁵ División sexual del trabajo "Diferenciación que se hace sobre las actividades que "deben realizar las mujeres" y las que "deben realizar los hombres". Guía de sensibilización y formación en igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Fundación Mujeres (Susana Castaño de la Cruz, Cristina García Comas, Natividad Gomariz Moraga). Edita: Instituto de la Mujer. Año: desconocido.

¹⁶ Guía de Sensibilización y Formación en Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres. Fundación Mujeres (Susana Castaño de la Cruz, Cristina García Comas, Natividad Gomariz Moraga). Edita: Instituto de la Mujer. Año: desconocido.

“El ámbito reproductivo o doméstico: abarca tareas relacionadas con la organización y atención a la familia y aquellas derivadas del cuidado del hogar. Tiene que ver con actividades no mercantiles y por lo tanto permanece en un segundo plano ya que no se cambia por dinero.

El trabajo del ámbito productivo o público: abarca todas las tareas relacionadas con la vida económica, política y social. Espacio ocupado y adjudicado hasta hoy mayoritariamente por y para los hombres. Tiene que ver con las actividades productivas de carácter mercantil y en las que se ejerce el poder y, por lo tanto, tienen un valor de cambio. Además, son actividades visibles (ministros, albañiles, abogados, etc)”

Si tenemos en cuenta la anterior definición de lo que es trabajo y el espacio que deben ocupar ambos sexos, se llega a la conclusión de que las tareas que tradicionalmente ejercen las mujeres desempeñadas en el ámbito privado (mayoritariamente trabajo doméstico y cuidado de personas) <<no tienen consideración de trabajo a pesar de que cubren necesidades y de que quienes las llevan a cabo (como decimos, fundamentalmente mujeres) utilicen muchas horas para su realización >>. ¹⁷

Las mujeres quedan relegadas a un rol relacionado con todas esas actividades que se desempeñan en un espacio privado: tareas que van desde la maternidad y las relaciones personales-sentimentales-emocionales circunscritas a la familia hasta la realización de las labores domésticas. Estas cuestiones que se presuponen a las mujeres acaban definiendo una forma de “ser mujer”; la maternidad, que no podemos negar que se trata de un hecho biológico único del sexo femenino, se extiende sin embargo a una forma de ser mujer relacionada con características estereotipadas tales como la sensibilidad, la dulzura, la capacidad del cuidado. Es decir, quedan apartadas del espacio público y de lo que todo ello conlleva (potestad de empleabilidad, potestad de ampliar su red de relaciones sociales más allá del núcleo familiar, etc) por esa *simplificación* que identifica a la población femenina con la actividad reproductora o con las actividades de “lo privado”.

Así, las tareas que se desarrollan dentro de la esfera del hogar (ámbito privado) o que están relacionadas con las ocupaciones que de forma innata les corresponden desarrollar

¹⁷ Guía de sensibilización y formación en igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Fundación Mujeres (Susana Castaño de la Cruz, Cristina García Comas, Natividad Gomariz Moraga). Edita: Instituto de la Mujer. Año: desconocido. Para conocer más sobre el empleo feminizado “por excelencia” recomendamos la lectura de *Cuidados a personas dependientes prestados por mujeres: valoración económica*, Instituto de la Mujer, 2008.

a las mujeres *porque son mujeres*, no se reconocen dentro del mercado de trabajo por estos dos aspectos: porque se presuponen ocupaciones que deben realizar las mujeres de forma no remunerada identificadas con esas cualidades que existen en las féminas ubicadas en el espacio privado, y porque no repercuten en beneficios económicos. Por eso se convierten en actividades no reconocidas socialmente, porque en la actual estructura social basada en criterios económicos masculinos lo que debe ser reconocido socialmente es aquello que produce beneficios económicos. Y por eso mismo estas actividades “femeninas” no se observan como empleos según la definición vista.

A medida que se ha ido produciendo la incorporación de la mujer en el mercado laboral el sistema sexo-género ha ido adaptándose a los cambios, y se ha introducido la posibilidad de que las mujeres trabajen, pero si nos damos cuenta el sistema sexo-género a través de la división sexual del trabajo, impone de nuevo su diferenciación de espacios por roles de género en el ámbito del trabajo, incorporando esas tareas principalmente femeninas del ámbito privado como empleos con todo lo que ello conlleva. Esto es, el hecho de la conversión de estas tareas femeninas en empleos no ha supuesto que alcancen la cualificación que se les supone como tal, sino que reproducen también todas las ausencias de valoración social y falta de reconocimiento público y por lo tanto económico.

Además tampoco existe una generalización a ambos sexos y las mujeres finalmente son las que siguen desempeñando esas tareas privadas convertidas en empleos, mientras los varones desempeñan trabajos más relacionados con la producción o la consecución de beneficios económicos, empleos más visibles social y públicamente, y que aportan resultados tangibles a este ámbito.

Entonces, el varón ocupa el espacio público y todas las facetas que la posesión de este espacio permite, desde las relaciones sociales fuera del ámbito familiar hasta las posibilidades de empleabilidad. Como las mujeres por el hecho de ser mujeres deben asumir el papel reproductivo *-o de servicio-*, los hombres adoptan el papel productivo. Es decir, se establece una analogía entre roles de género por el hecho de pertenecer a un sexo y los espacios, actividades y el lugar en el mundo que deben ocupar tanto unas como otros.

No es complejo identificar una relación perversa entre escasa formación *-empleos poco cualificados-* empleos tradicionalmente desempeñados por la población femenina (a través de esa asignación de roles) y empleos poco valorados socialmente.

Como hemos dicho, los empleos femeninos no son reconocidos socialmente porque se identifican con tareas pertenecientes al espacio privado, no reconocido socialmente. Por eso estos empleos son escasamente cualificados (lo que implica entre otras cosas su retribución económica), porque no son socialmente valorados. Y en la actual estructura social lo que *se valora cuesta o aporta/genera* dinero, o como *genera y cuesta* dinero, *se valora*.

Habitualmente, también según lo que hemos ido comprobando, la calidad de los empleos a los que pueden optar las personas, las mujeres ex consumidoras en este caso, suelen estar muy influidos por la formación previa que se posea. Pero hemos advertido que en el caso de la población de mujeres en general y en el colectivo de mujeres ex consumidoras en particular, pesa enormemente la experiencia previa personal que se posea en el desarrollo de tareas eminentemente femeninas y, lo que es más alarmante, adquiere una significación importante el que estos empleos impliquen actividades que las mujeres pueden, deben y saben hacer por el hecho de que son mujeres.

En todo ello no hay que olvidar que al igual que la definición del trabajo que hemos analizado antes, toda la sociedad actual está construida sobre estructuras androcéntricas que de forma a veces llamativa pero muchas otras también de la manera más sutil siguen reafirmando estas consideraciones. Otro ejemplo que muestra que muchas estructuras sociales están construidas en términos androcéntricos, lo hemos encontrado, precisamente, en la explicación de lo que para la Comisión Europea (2001)¹⁸ es un empleo de calidad.

De lo que primero nos damos cuenta es de que el lenguaje que se utiliza es el del masculino genérico/ inclusivo¹⁹.

¹⁸ Para Comunicación de la Comisión al Consejo, al Parlamento Europeo, al Comité Económico y Social y al Comité de las Regiones del año 2001.

¹⁹ La utilización del género masculino para englobar a los dos sexos (masculino genérico), conlleva tres posibles situaciones: la omisión, la exclusión o la ocultación de la mujer. En nuestro idioma hay palabras para denominar a las personas de sexo masculino y otras para denominar a las personas de sexo femenino, sin embargo utilizamos fórmulas comunes en masculino para referirnos a ambos sexos. Decimos que hay sexismo cuando insistimos en utilizar la voz masculina, prescindiendo de la femenina, para referirnos al conjunto de todas las personas, hombres y mujeres, independientemente de que exista o no sexismo lingüístico, ya que nuestro sexismo mental nos dirige a pensar en el protagonismo de los hombres. Utilizar el género masculino en un sentido universal, oculta, excluye o cuanto menos, desdibuja el protagonismo de las mujeres. El hombre ha sido hasta hace bien poco el que ha impuesto todas las reglas, incluso las de la lengua, por lo tanto no nos debe extrañar que se otorgara al género masculino el doble valor de genérico (para ambos sexos) por un principio de economía universal y el específico (sólo para el sexo masculino). (Manual del lenguaje no sexista. Ayuntamiento de Leganés)

Para evaluar la calidad estos empleos deben constar de una serie de características que, a su vez, se miden a partir de unos indicadores;

“Calidad intrínseca del empleo”

- _ La satisfacción profesional entre los trabajadores, habida cuenta de las características del empleo, el tipo de contrato y el tiempo de trabajo y el nivel de cualificación que requiere el trabajo.
- _ El porcentaje de trabajadores que, con el tiempo, consiguen un empleo mejor remunerado.
- _ Los trabajadores con salarios bajos, y las condiciones de trabajo precarias y la distribución de la renta.

“Cualificaciones, formación continua y desarrollo de la trayectoria profesional”

- _ El porcentaje de trabajadores con un nivel de educación medio o alto.
- _ El porcentaje de trabajadores que realizan acciones de formación u otras formas de aprendizaje a lo largo de toda la vida.
- _ El porcentaje de trabajadores con un nivel básico o superior de conocimientos informáticos.

“Igualdad entre hombres y mujeres”

- _ Las diferencias de retribución entre hombres y mujeres, habida cuenta de factores como el sector de actividad, la ocupación y la edad.
- _ La segregación basada en el género: grado en el que mujeres y hombres están supra o infrarrepresentados en las distintas profesiones y los diversos sectores.
- _ El porcentaje de mujeres y hombres con diferentes niveles de responsabilidad en las distintas profesiones y los diferentes sectores, habida cuenta de factores como la edad y la educación.

“Salud y seguridad en el trabajo”

- _ Indicadores combinados de accidentes laborales mortales y graves, incluidos los costes.
- _ Índices de enfermedades profesionales, incluidos los nuevos riesgos, por ejemplo los movimientos repetitivos.

- _ Niveles de estrés y otras dificultades relacionadas con las relaciones laborales.

“Flexibilidad y seguridad”

- _ El porcentaje de trabajadores que tienen acuerdos de trabajo flexible, desde el punto de vista del empleador y del trabajador.
- _ Las pérdidas de puestos de trabajo, es decir, el porcentaje de trabajadores que pierden su empleo porque son despedidos y el porcentaje de los mismos que encuentra otro empleo en un período determinado.
- _ El porcentaje de trabajadores que van a trabajar a otro lugar.

“Inclusión y acceso al mercado laboral”

- _ La transición real de los jóvenes a la vida activa.
- _ Los índices de empleo y desempleo a largo plazo desglosados por edad, nivel educativo y región.
- _ Los estrangulamientos del mercado laboral y la movilidad entre sectores y empleos.

“Organización del trabajo y conciliación entre la vida profesional y la vida privada”

- _ El porcentaje de trabajadores con contrato de trabajo flexible.
- _ La existencia de permisos parentales y de maternidad y el grado en que se utiliza esta posibilidad.
- _ La variedad de instalaciones para el cuidado de los niños en edad preescolar y primaria.

“Diálogo social y participación de los trabajadores”

- _ La cobertura de los convenios colectivos y el número de empresas a escala comunitaria con comités de grupo europeos en los que toman parte representantes de los trabajadores.
- _ El porcentaje de trabajadores que participa en la evolución financiera de empresa en la que trabaja o tiene intereses económicos en la misma.
- _ Los días de trabajo perdidos por conflictos laborales.

“Diversidad y no discriminación”

- _ Las tasas de empleo y las diferencias de retribución de los trabajadores de edad avanzada en comparación con la media.
- _ Las tasas de empleo y las diferencias de retribución de las personas con discapacidad y de las personas pertenecientes a minorías étnicas en comparación con la media.
- _ Información sobre la existencia en el mercado laboral de procedimientos de reclamación y sobre los resultados favorables de los mismos.

“Rendimiento y productividad económicos globales”

- _ Productividad media por hora de cada trabajador.
- _ Producción anual media individual por trabajador.
- _ Niveles de vida anuales medios per cápita, habida cuenta del índice de empleo y el coeficiente de dependencia.

Si pensamos en los empleos tradicionalmente relacionados con la población femenina y recordamos toda nuestra argumentación anterior, esta definición de empleo de calidad implica unas características de los empleos tradicionalmente masculinos pero, y volvemos al punto de inicio, deja fuera los empleos tradicionalmente ejercidos por la población de mujeres.

Otra evidencia de que esta definición de empleo de calidad está construida desde el punto de vista masculino es que, por ejemplo, las mujeres consultadas valoran el establecimiento de relaciones personales como un elemento que otorga calidad a un puesto de trabajo. Entre estos indicadores a los que se hace referencia comprobamos que no se encuentra ninguno que haga alusión a este aspecto.

En este sentido, volvemos a hacer referencia al análisis que ha convertido ciertos aspectos en *innatos* a la mujer, las relaciones personales vinculadas a la afectividad (que no las vinculadas a la competencia; terreno masculino) pertenecen a ese espacio privado que las mujeres ocupan o mejor, *deben* ocupar. Comprobamos que la identificación de roles según género se utiliza de manera indistinta siempre para potenciar el papel masculino: la valoración de las relaciones personales en el entorno laboral es un indicador creado desde el mismo punto de vista discriminatorio, pero el entorno laboral sigue siendo espacio mas-

culino y por lo tanto vetado para ciertas características femeninas que, desde esta misma visión androcéntrica, se dibujan.

Al margen de las relaciones personales, preguntamos a las mujeres entrevistadas qué es para ellas un empleo de calidad. En su definición se centran en tres elementos principalmente: salario, horarios y la duración de los contratos, además de la dureza física que implique un trabajo. Parece, en este sentido, que los empleos que requieren de implicación física son peor valorados y es interesante cómo los trabajos relacionados con cuidados, que son de los más demandados y ofertados, se consideran escasamente retribuidos.

“es que ese trabajo... lo duro que es...que no está pagado, vamos...”

En los casos en los que las mujeres acceden a este tipo de empleos poco cualificados y con salarios mínimos, se ven en la necesidad de *pluri emplearse*, en concreto si tienen responsabilidades familiares no compartidas con la pareja.

“yo eso lo veo sobre todo con las mujeres inmigrantes, pero creo que eso es porque se da también en sus países de origen, gente que tiene 2 o 3 trabajos”

(profesional recurso reinserción laboral)

Además en ocasiones la calidad de un empleo se valora no porque incluya esos aspectos que se han identificado, sino por la comparación con otros empleos.

“es mejor este trabajo que el de limpieza, que es muy duro físicamente”

Como estamos comprobando, los empleos feminizados han sido designados como aquellos no reconocibles socialmente, y por lo tanto sin la cualificación que merecen, en cuanto a condiciones laborales, por ejemplo salariales. No son empleos reconocibles socialmente porque se observan como una extensión de lo que las mujeres realizan o deberían realizar en el ámbito privado, que ocupan además por unas cualidades *innatas* que poseen. Desde este punto de vista, podemos decir que tampoco son empleos para los que se considere que las mujeres necesitan una formación que las cualifique para poder desarrollarlos ya que, como decimos, se supone que las tareas que realizan en estos empleos ya *saben realizarlas* por el hecho de ser mujeres.

De esta forma llegamos a la conclusión de que la ausencia de formación previa en las mujeres es la puerta de entrada a empleos precarios o es la excusa que desde las estructuras masculinizadas se establece para designar a las mujeres ese tipo de empleos definidos previamente como poco cualificados desde la misma estructura social, que no ha sido definida teniendo en cuenta la posición femenina pero que sí se ha dispuesto en base a una concreta *forma de ser mujer*, estigmatizada y basada en roles de género.

... la formación **ocupacional/ profesional**

Existe una estructura social androcéntrica -en la que el mercado de trabajo como subestructura perteneciente a esa sociedad también sigue pautas masculinas-, en la que si las mujeres quieren optar a un empleo de calidad según la definición -también masculinizada- de lo que se supone un empleo cualificado, se verán obligadas a utilizar algunas de esas proposiciones, por ejemplo la formación, que convierten al empleo en socialmente valorado y por tanto en cualificado. Si la formación entonces -en esta esfera de géneros- es lo que determina mayoritariamente que se pueda optar a un empleo cualificado según estas pautas masculinas, la opción que queda es la realización de formación complementaria, que en estos casos se denomina formación ocupacional o profesional; aquella formación que se cursa para saber ejecutar un empleo.

Se observa cómo en el caso de las mujeres entrevistadas, la formación ocupacional que han recibido tras sus procesos de rehabilitación del consumo es heterogénea y poco orientada hacia un sector laboral en concreto. Tampoco se produce una continuidad en la formación que estas usuarias obtienen en los distintos recursos en los que reciben atención en su trayectoria de desintoxicación de sustancias. Creemos que de esta manera lo que se puede producir es una dispersión en cuanto al enfoque de una línea clara de empleabilidad, sobre todo de calidad.

"en el año 2002 ya estaba yo solicitando los talleres, y he solicitado de todo, que dirán anda que esta también tiene... que no voy por la misma... de lo que salga, de jardinería, de yo que sé, de todo lo que ha salido."

Aunque, repetimos, la formación ocupacional que demandan y reciben las mujeres es variada, si existe un sector de formación profesional que destaca y es la relativa a los cuidados y/o atención a domicilio.

Aún así²⁰, la realidad es que actualmente esta formación ocupacional en tareas eminentemente femeninas no tiene su correspondencia real en la empleabilidad de estas mujeres. De esta forma, en ocasiones la formación ocupacional en ocasiones y según el perfil de las usuarias pierde su objetivo real de instrumento con objetivo de empleabilidad.

Lo que sí se comprueba es que una formación ocupacional variada ofrece seguridad a las usuarias.

“no me da miedo enfrentarme al trabajo porque sé hacer un poquito de todo”

Eso sí, somos conscientes que ante la realidad de ciertos perfiles, la heterogeneidad en la formación ocupacional puede convertirse en la estrategia alternativa que se aproxime a su realidad difícilmente empleable. La formación ocupacional al final está muy determinada por la formación previa en relación con los conocimientos básicos que poseen y que condicionan otro tipo de formación ocupacional más específica. El análisis que hemos realizado muestra que, por lo menos en el caso de las mujeres que hemos entrevistado, pesa más la formación previa que la que se recibe posteriormente: en el grupo de las mujeres entrevistadas es mayor el número de mujeres sin formación previa y con formación posterior que actualmente no tienen empleo que el número de mujeres con formación previa y con formación posterior que tienen empleo.

“el problema es cuando una persona no tiene ni formación ni experiencia. Entonces coge lo primero, que es limpieza, y si tú no le dedicas ni formación ni tiempo no va a poder aspirar a otra cosa” (profesional recurso inserción laboral)

“si tienen baja cualificación sería una oportunidad quizá de ofrecerles otra orientación, y sin embargo no, es sota, caballo y rey, jardinería, carretillero y auxiliar de geriatría” (profesional recurso inserción laboral)

“yo estaba aprendiendo a escribir, porque sé escribir muy mal”

²⁰ Pág 65

Además, teniendo en cuenta las necesidades urgentes que muchas de estas mujeres estiman solventar es complejo procurar que realicen formación ocupacional con vistas a una empleabilidad de calidad o una mejora en el empleo. Es decir, no observan el resultado inmediato de formarse, porque para ellas el resultado debe ser económico y resuelto lo más rápido posible para poder cubrir unas necesidades que poseen²¹. Como se ha comprobado en muchas ocasiones, son personas que por sus circunstancias viven muy al día, a corto plazo, porque no cuentan con el respaldo ni económico ni social de poder plantearse un futuro en el que además no se vislumbra de forma evidente un resultado tangible. Ante esto, los profesionales piensan que la formación ocupacional previa a la opción de empleabilidad debería ser obligatoria.

"voy a tal sitio ¿pero eso pagan?", y entonces, pues claro, hay que intentar un poco quitárselos, o hacerles ver lo positivo de formarse, de tener un curriculum"

(profesional recurso inserción laboral)

"cuesta mucho que vayan a formarse para la mejora de empleo después de estar trabajando de 8 a 3" (profesional recurso inserción laboral)

En las entrevistas en profundidad se hace especial insistencia en la formación en cuestiones informáticas y el uso de aparatos electrónicos, mayoritariamente en el caso de que la trayectoria de consumo sea amplia, ya que durante el consumo no existe un seguimiento o una formación continua, una adaptación y/o un conocimiento de estos sectores que evolucionan de una manera tan rápida.

"yo es que me veo muy torpe, no sé ni manejar el móvil, la verdad"

"se les ofrece sobre todo informática y manejo de Internet, que es en lo que están más `peces'" (profesional recurso de inserción laboral)

²¹ Pág 91

Además, en estos casos normalmente se amplifica la dificultad porque las mujeres entrevistadas no contaban con excesivos conocimientos de estos aspectos previo consumo, en concreto aquellas mujeres situadas en tramos de mayor edad.

Una vez analizadas la formación previa y posterior de las mujeres usuarias así como la experiencia laboral, consideramos que *existe una divergencia entre lo que las mujeres estiman que es tener formación y experiencia previa y lo que los/as empleadores/as consideran que es una persona formada y con experiencia laboral.*

“tú les preguntas en las entrevistas si creen que tener formación es relevante de cara al empleo, y ellas te dice que han hecho formación y que no les sirve de nada”

(profesional recurso reinserción laboral)

Sobre la formación previa de las mujeres entrevistadas más de la mitad dice poseer “algún tipo de formación”. Tratamos de identificar qué significa para las mujeres entrevistadas “tener formación”, y comprobamos que cuando ellas especifican que *no existe formación* previa habitualmente se trata de que *poseen al menos estudios primarios*, es decir (advertimos analfabetización en un único caso). Sucede lo contrario por parte de las mujeres que *dicen poseer formación*, y que habitualmente alcanza *la educación secundaria*. Valorar sus conocimientos académicos de forma *más real* las mujeres que señalan tener poca formación que las que dicen que tienen mucha formación, teniendo en cuenta como hemos dicho anteriormente, que la formación media es el graduado escolar. Las mujeres que indican no tener formación hacen referencia a formación universitaria o más específica que la educación básica.

Es trascendental esta valoración que las mujeres hacen de lo que es tener formación y, por tanto, de la formación que ellas mismas poseen, porque vemos que en muchos casos -especialmente en el de las mujeres que efectivamente no tienen formación aunque expresen que sí- se produce un desajuste entre la consideración de lo que es tener formación y lo que para los empresarios y empresarias puede ser una persona potencialmente empleable, valorada a través de su formación. Este desajuste de expectativas puede generar frustración en las propias mujeres, específicamente en cuanto a su empleabilidad en puestos de trabajo cualificados.

... **la divergencia** entre formación ocupacional en empleos feminizados y la empleabilidad real en estos sectores

Igualmente vemos que existe una divergencia entre las expectativas que las mujeres y los propios profesionales de los recursos tienen de la formación ocupacional en cuanto a la reinserción laboral, y la realidad de las usuarias entrevistadas.

Descubrimos que la formación ocupacional no asegura una reinserción laboral, y tampoco de calidad, pero esta conclusión diverge del discurso de las mujeres entrevistadas y de las/os propios profesionales consultados, en los que existe una elevada percepción de la importancia de poseer títulos formativos profesionales y/o ocupacionales en la consecución de empleo.

Hemos comprobado cómo *anteriormente* la formación que adquirirían las mujeres en empleos feminizados contaba con una correspondencia de empleabilidad real en el mercado de trabajo, pero *actualmente* vemos que existe un desajuste entre esa formación ocupacional que reciben las mujeres y la ausencia de oferta en este tipo de empleos en el mercado laboral.

"hay muchos cursos de auxiliar de geriatría, y hacen los cursos pero luego no hay trabajo, porque eso se ha desfasado ya... pero claro, si tú metes sin medida pues llega un momento que tienes 500 millones de mujeres cualificadas para trabajar y deja de haber trabajo. De repente se feminiza todo un sector, y eso que de por sí ya estaba feminizado, y se van a hacer todas cursillo y luego no hay curro" (profesional recurso reinserción laboral)

Poseer formación ocupacional en el cuidado de personas ancianas ofrecía mayores posibilidades de empleabilidad, y de hecho todas las mujeres con esta formación han desempeñado empleos en este sector, pero observando el resto de su trayectoria laboral y su empleo actual se comprueba que la posesión de la formación en cuidados tampoco asegura una estabilidad laboral tras el proceso de desintoxicación.

Por otro lado, la segregación horizontal que existe en el mercado de trabajo se extiende a la formación ocupacional; de hecho, puede ser un elemento que refuerce esa división sexual del trabajo.

“ellas hacen cursos de jardinera, de carretillera, pero luego no encuentran una salida laboral en este sentido” (profesional recurso reinserción laboral)

“y luego claro, ellas llega un punto en que son conscientes de eso, porque ya se corre la voz, y “para qué voy a hacer esto si luego no me van a querer”
(profesional recurso reinserción laboral)

En resumen, parece que existe una divergencia entre la formación ocupacional que se recibe, la empleabilidad de las mujeres y las expectativas de las mujeres usuarias.

LA TRAYECTORIA DE CONSUMO Y SU EFECTO EN LAS POSIBILIDADES DE EMPLEABILIDAD

“si no afectara como si fuese una hecatombe ya te digo yo que seguiría consumiendo, y creo que lo pensamos todos”

“yo creo que va ligado la mujer con la edad y la sustancia; el análisis se tiene que hacer desde la sustancia y el perfil de la mujer consumidora, en la edad va con la sustancia que han consumido” (profesional recurso de reinserción laboral)

“la trayectoria errática, o sea, los cambios de sector, en los hombres también se da pero en las mujeres peor; los tiempos de desempleo, en las mujeres peor... la falta de experiencia o baja cualificación, pues todo eso se da quizá tres puntos más abajo”
(profesional recurso de reinserción laboral)

En el diseño del itinerario de reinserción laboral hay que tener en cuenta, evidentemente, la

trayectoria de consumo, las circunstancias relacionadas con el consumo, las consecuencias, y analizar de qué forma el consumo puede afectar a un posible proceso de inserción laboral. En este sentido, y como resultado del trabajo de campo realizado, hemos identificado cómo el consumo determina la inserción laboral a partir de tres escenarios:

- _ Uno de ellos, directamente implicado con el género: La ruptura de roles de la mujer consumidora. La imagen, la edad, la maternidad
- _ El consumo influye en el grado de "deshabitación de cierta normativa social"
- _ El consumo puede influir en la empleabilidad de una persona en cuanto a formación y experiencia laboral previa

La ruptura de roles de la mujer consumidora. La imagen, la edad, la maternidad.

Acabamos de analizar cómo existe una forma de inserción laboral específicamente femenina, ya que se produce a partir de empleos tradicionalmente realizados por mujeres, estrechamente vinculados con las tareas que la población femenina *debe realizar y/o sabe realizar*. Los cuidados, la limpieza y la venta al público son los tipos de empleos que encabezan esta lista de empleos especialmente feminizados.

Como hemos visto, las mujeres drogodependientes no siguen las normas sociales impuestas que sitúan a la población femenina en un espacio concreto y en unas tareas determinadas. Las mujeres drogodependientes no sólo rompen su rol de mujer, sino que lo rompen ocupando espacios masculinos y además espacios que, en cualquier caso, son fuertemente penalizados desde el punto de vista social imperante.

Siguiendo con las mujeres, al margen de la culpabilización social que existe y que ya analizamos en su momento por el hecho de ser drogodependiente, esta ruptura de roles genera en las mujeres consumidoras una sensación de *autoculpabilización*. Recordemos que todas las personas cuentan desde el origen con una socialización y una educación que sigue perpetuando roles de género, y ello queda de forma inconsciente en nuestro desarrollo y en nuestra vida cotidiana. De esta forma, cuando las mujeres -en este caso las mujeres adictas- echan abajo esos esquemas tradicionales, sienten de una manera u otra cómo están *desvinculándose* de unas estructuras sociales dominantes en las que

ellas han sido educadas y donde “lo bueno” era que las mujeres ocuparan el espacio para el que habían sido encomendadas.

Identificamos algunos elementos que efectivamente suponen una ruptura con las pautas genéricas establecidas: la imagen, la edad y la maternidad.

La complicación de inicio que se plantea es que en ocasiones ellas no identifican estos hándicaps de género que se lo ponen más difícil que a los hombres consumidores, y por lo tanto no consideran que haya que trabajar sobre estas problemáticas. Así, sería necesario sensibilizar a las propias mujeres, y aunque somos conscientes de la dificultad de mediar en una realidad práctica que se impone sobre un escenario ideal, es trabajo de las y los profesionales alcanzar un punto en la intervención en la que, de forma adecuada incluyan aspectos, efectivamente, relacionados con la sensibilización.

“hace falta un servicio de sensibilización de las propias mujeres, y que cuenten de verdad sus problemas” (profesional recurso de reinserción laboral)

“y luego, el tema de la subordinación, que además en estas entrevistas que estamos haciendo, cuando les preguntas si consideran que sería conveniente tener actividades sólo para mujeres en el recurso, talleres de orientación sólo para mujeres, horarios de aulas sólo para mujeres, respuesta de auto-percepción respecto a su lugar en el mundo es “no, no, si nosotras somos iguales que los hombres”, o sea, una percepción totalmente distorsionada de lo que es la realidad. Y luego, claro, caso por caso, ya las conoces y sabes sus historias, tela, tela, tela; que nosotras muchas veces trabajamos simplemente el objetivo que diga que puede trabajar, y que ponga en su casa ciertos límites, y no es más allá, pero es que luego sabes que después es muy improbable que vaya a seguir trabajando, pero el simple hecho de cómo va a cambiar su auto percepción, su autoestima, su orden doméstico, es bestial los resultados” (profesional recurso reinserción laboral)

La imagen y la edad

“luego tenemos el hándicap de la iconografía, pues que no tienen una imagen... Bueno, eso hay que trabajarlo mucho” (profesional recurso de reinserción laboral)

La sociedad ha definido, en parte, la perfección de las personas a partir de algunos clichés

que se deben poseer, entre ellos la belleza -y una forma concreta de belleza- unida a la juventud. Cualquier persona que no posea estos caracteres es susceptible de poder ser discriminada en todos los ámbitos de la vida, de una manera más o menos evidente. Por esto mismo la población drogodependiente sobrelleva un estigma por haber traspasado estos valores sociales, además, por una causa socialmente rechazada, como es el consumo.

Si a toda esta circunstancia se añade el que sea una mujer de quien hablamos, las fracturas ya son dos y las posibilidades de que sufran discriminación también se duplican. Al margen de los roles tradicionales de mujer sensible y cuidadora, a medida que la sociedad cambia, el sistema sexo- género se va adaptando a esos cambios para sobrevivir, siempre siendo una fuente permanente de desigualdades. Si pensamos durante un momento, en la publicidad, los medios de comunicación, etc, la presencia física asociada a la belleza y a la juventud son elementos primarios a través de los que también se estigmatiza a las mujeres que son mujeres y que además son más mujeres por su belleza y su juventud (al *servicio* de los varones). La belleza y la juventud son características que todas las mujeres deben *cumplir* en una sociedad construida desde cánones -además de perfectos en base a ciertos valores sociales- machistas. Las mujeres consumidoras, como todas las personas drogodependientes, por un motivo penalizado socialmente como es el consumo rompen con la normativa social en cuanto a la imagen por posibles secuelas físicas consecuencia del consumo, pero en el caso de las mujeres, el castigo social que reciben por ello es doble, porque también están traspasando un rol de género.

Así, existe una triple discriminación: por ser mujer, por ser ex consumidora, por no poseer la imagen requerida y/o por no contar con la edad socialmente permitida. Esas mujeres han irrumpido en "lo masculino", lo que ha supuesto el deterioro de estos valores femeninos y, por lo tanto, la disposición a ser discriminadas socialmente y además por motivos de género.

En este sentido nos podemos explicar cómo es posible que estas mujeres identifiquen estas dificultades de género sin, en ocasiones, haberlas vivido. Estos obstáculos son aprendidos de forma natural por la sociedad y por las propias mujeres como trabas estructurales que entorpecen su propio desarrollo individual y profesional. El aprendizaje social inconsciente traslada la existencia de estas problemáticas y además las perpetúa también por intereses de una sociedad creada en base a la presencia nuclear del varón. Por todo

esto, en ocasiones no se produce una crítica o una ruptura con esta estigmatización de género por parte de las mujeres con las que hablamos en el contexto de esta investigación, sino que estos obstáculos se asumen como propios e inamovibles. Así, por ejemplo, las mujeres asumen como necesidad que ellas tengan que adaptarse a una presencia física determinada. Si no cuentan con este requerimiento, ellas mismas entienden que sean rechazadas en un puesto de trabajo.

“si trabajas de cara a la galería lógicamente te van a pedir una imagen que si no tienes...”

De hecho, como se observa en el siguiente *verbatim*, existe una *auto culpabilización* en cuanto al rechazo que pueden experimentar:

“era bastante rechazada, pero también es cierto que con un ánimo un poco también por los suelos”

Vamos a analizar por partes y en más profundidad estos dos elementos a tener en cuenta en la reinserción laboral de las mujeres ex consumidoras: presencia física y edad.

La imagen

En ocasiones, el consumo genera una serie de secuelas físicas. Podemos distinguir dos tipos de secuelas, aquellas que se manifiestan de manera evidente en el aspecto físico y aquellas que no se observan a primera vista, como el desarrollo de enfermedades a consecuencia del consumo.

En el discurso se observa cómo la consideración de la buena imagen se valora más allá de haber tenido problemas de consumo que hayan podido afectar al aspecto físico (pensamos que puede estar presente esa tendencia a la “normalización”²² que se aplica en otros momentos del análisis) o de cualquier otra circunstancia que haya podido repercutir en un deterioro de la imagen. Es decir, la imagen es el elemento que puede dividir a la población entre aquellas personas con más posibilidades de ser consideradas aptas en la sociedad, y por tanto aptas para ser empleadas, y aquellas con menos posibilidades de serlo.

²² Pág 14

"ya en índole laboral para todo el mundo es difícil, y ya si tienes una traba..."

Si las alteraciones del aspecto están relacionadas por causas no estigmatizadas -o menos estigmatizadas- socialmente, existe menos grado de discriminación hacia las personas que las experimentan. El consumo de alcohol y drogas, en este caso, sigue siendo algo muy penalizado desde el punto de vista social.

Además si las causas de la ruptura de esas normas -que no están escritas pero que están perfectamente definidas y se transmiten de forma constante y a veces inconsciente- no se producen por decisión de las personas (por ejemplo, sufrir un accidente de tráfico que produzca secuelas o el nacimiento con alguna problemática concreta) no se genera una discriminación social porque no se culpabiliza a la persona. En cambio, si esa trasgresión de las normas en cuanto a lo que supone ser una persona con "una imagen normalizada" se produce por implicación directa de las personas ("esta persona *decide* consumir alcohol y drogas") sí existe mayor culpabilización social²³.

Por todo esto la imagen es mucho más que el elemento que marca a la población drogodependiente; es el elemento que diferencia a la población drogodependiente de la población general, y aún más y según lo que hemos visto, es lo que limita lo "normal" (por ser lo aceptado) de lo "anormal" (por ser lo no aceptado) y por lo tanto, lo susceptible de poder ser discriminado.

Observamos pues que el elemento discriminatorio no es la imagen deteriorada (el resultado) que se ofrezca, sino la causa de esta imagen deteriorada.

Además podemos ir más allá. La imagen, según se observa en el trabajo de campo desarrollado, determina la estigmatización dentro del propio colectivo de personas drogodependientes, ya que las secuelas suelen estar generadas por la trayectoria de consumo y la misma sustancia, que se identifica con la mayor "marginación" que alcanzan estas personas. Aquellas mujeres entrevistadas que mantienen una vida relativamente normalizada establecen distancias con aquellas personas consumidoras que han sufrido una completa desestructuración por este motivo.

²³ Pág 14

“se ve mucha diferencia de la gente que ha estado en chabolas, viviendo en los poblados...es que no tienen presencia, no saben ni hablar, ni estar...están a lo salvaje”

La presencia física afectada por el consumo denigra a la población consumidora y aún más a las mujeres consumidoras. Una presencia física “correcta” o “apropiada” según los cánones sociales establecidos, como hemos dicho anteriormente, define qué hombres y qué mujeres pueden considerarse como “socialmente aptos”. No obstante, la presencia física influye más en las mujeres porque además está presente la necesidad de que las mujeres se adapten aún más a un cliché de “imagen de mujer” según convenga a la estructura social predominante construida sobre normas que, además de definir qué es lo aceptable, lo define únicamente desde el sexo masculino. En este caso, se echa mano de la relación entre mujer y belleza; las mujeres siguen tendiendo a ser valoradas y clasificadas más que los hombres por su aspecto exterior, tanto en la posición de una imagen que la sociedad ha definido como “agraciada” como en la explicitada como “menos favorecida”.

Tenemos la experiencia por otras investigaciones realizadas, que la presencia física es un elemento que aunque afecta a toda la población consumidora, se identifica como dificultad de inserción laboral mayoritariamente para la población femenina por las mujeres a las que entrevistamos o que participan en el trabajo de campo, aunque no en todos los casos ellas exteriorizan que la imagen diferencia a mujeres y hombres consumidores. En cualquier caso, desde el equipo de investigación sí pensamos que aunque no se haga una afirmación directa de esas diferencias y desigualdades por sexo en cuanto a la presencia física, el hecho de que las mujeres manifiesten este elemento como dificultad para la reinserción laboral y los hombres lo hagan en menor medida, es un testimonio oculto que nos ayuda a definir que sí existe una constatación de esas diferencias y que, es más, estas no se descifran por estas mujeres.

Por otra parte, vemos que no se produce una asociación de situaciones laborales discriminantes por la imagen que ellas hayan vivido con la generalización de las dificultades de inserción laboral por este motivo que puede tener el colectivo drogodependiente, y en concreto las mujeres.

Pensamos que las personas entrevistadas no suelen proceder a un análisis desde la perspectiva de generalización como colectivo (ya hemos visto que en muchas ocasiones no se identifican como colectivo) sino que se expresan según sus impresiones individuales

limitándose a sus experiencias personales²⁴.

Como hemos comentado anteriormente, sobre las dificultades percibidas por las mujeres en su reinserción, se observa que independientemente de que estas mujeres hayan vivido o no experiencias de discriminación laboral por motivo de su imagen deteriorada por el consumo, sí se convierte en un elemento que genera inseguridad en la búsqueda de empleo.

En este ejemplo se adivina de manera clara cómo la imagen es el factor que en el caso de muchas mujeres ex consumidoras establece un antes y un después en su propia percepción personal del "momento apropiado" para la reinserción laboral. Por eso, la sensación de "sentirse preparadas" para la búsqueda de empleo en ocasiones está más unido con otro tipo de motivos más identificados con factores personales que aquellos implicados directamente con la empleabilidad (como formación apropiada, experiencia previa, etc)

"pues empecé a adelgazar y me animé"

Finalmente, las secuelas físicas más allá de una imagen deteriorada, es decir, aquellas que afectan directamente a la salud de la persona, sí pueden ser un obstáculo real para que las mujeres -las personas- ex consumidoras no puedan realizar un empleo.

Es interesante cómo ante la pregunta directa de si existe algún empleo que no podrían desempeñar precisamente por causa de estas secuelas muchas de las mujeres entrevistadas expresan que no.

"¿dificultades...? Nada, agujetas un par de días y nada ..."

Y en ocasiones no lo manifiestan como consecuencia del consumo, si no que derivan la respuesta a la circunstancia del conocimiento de su pasado de consumo por parte del empresariado.

"no, ninguna dificultad. Si no se sabe el pasado, nada"

²⁴ La explicación también, en pág 14.

La edad

La edad se relaciona con una dificultad en el contexto laboral por varias causas:

- _ La inserción laboral en edad avanzada no permite una trayectoria laboral futura amplia
- _ La inserción laboral está determinada por la edad de la persona

Si una persona comienza a trabajar en edad tardía trabajará menos tiempo que una persona que ha comenzado su trayectoria laboral anteriormente, por lo que son menores las posibilidades de cotización laboral.

“yo me pongo a trabajar y es que a estas alturas no tengo ni tiempo para cotizar, pero bueno”

Al margen de que una inserción laboral tardía influye en la posibilidad de una trayectoria laboral futura sólida, el problema de base que se identifica -y que afecta más a la población de mujeres por el hecho de serlo, recordemos- es que en muchas ocasiones ni siquiera pueden optar a un empleo por su edad, relativamente avanzada, por la que en las estructuras sociales predominantes no se considera como mujer empleable.

“volver a empezar de nuevo, con todos los años que tengo yo...”

Se da la circunstancia de que, desde el punto de vista de género, se añade la edad tardía a la que muchas mujeres empiezan a trabajar, determinada por el momento en el que ya no tienen que cumplir responsabilidades familiares²⁵.

Desde una visión de género, la edad es un elemento que además de dificultar la integración laboral de las personas, afecta más a la población de mujeres por el hecho de serlo. De otra manera: ser mujer es un elemento estructural de desigualdad al que de esta manera afecta por partida doble; tener una edad que socialmente no se identifique con ser una persona dispuesta y apropiada para el mercado laboral. Además, en este contexto se une así mismo la circunstancia de la drogodependencia.

²⁵ Recordar página 48

"pero sé que mi experiencia es la de muchas mujeres de mi edad y con mis circunstancias, porque es una realidad que yo conozco"

La maternidad

Como explicamos al principio de estas páginas, las mujeres drogodependientes realizan una trasgresión absoluta de los roles que debería cumplir una mujer desde un punto de vista androcéntrico y de los valores sociales imperantes (creados precisamente desde ese punto de vista masculino). Ya hemos comprobado cómo las mujeres drogodependientes en ocasiones y por circunstancias generadas del consumo se salen de los esquemas en cuanto a elementos que integran socialmente a la población de mujeres desde unos patrones concretos: la belleza y la juventud. Pero además, estas mujeres ocupan espacios públicos destinados a varones.

Al margen de la belleza asociada a la juventud, queremos incidir en la ruptura de roles relacionada con la maternidad. Si ya comentamos que socialmente se ha asignado a las mujeres la tarea biológica de ocupar la función reproductora, y que ello además se ha extendido a una forma de "ser mujer" y de ocupar un lugar en el mundo, las mujeres que no desempeñan por elección propia ese rol social pueden enfrentarse a un conflicto interno (además de social). Teniendo en cuenta que existe una educación y una socialización incluso inconsciente desde los primeros años de vida, cualquier paso que emprenda una persona y que salga de esos esquemas también genera distorsión en ellas mismas.

Desde esta perspectiva, la maternidad puede analizarse desde una postura menos habitual que la relacionada con la conciliación de la vida familiar y laboral, aunque ésta sigue siendo una de las problemáticas fundamentales que viven las mujeres en cuanto a sus posibilidades laborales. Hacemos referencia a que las mujeres usuarias de recursos que son madres en ocasiones no cuentan con la responsabilidad del cuidado de sus hijos/as -porque estos/as se encuentran en régimen de acogida- si no con la necesidad de demostrar ante estos recursos de acogida y ante ellas mismas el hecho de que pueden recuperar su capacidad para ejercer como madres. Lo que este contexto provoca es que las mujeres drogodependientes deban enfrentarse, de nuevo, a otra forma de ruptura que han protagonizado a causa del consumo, y que es su rol de madre.

"en general lo que más nos encontramos son mujeres que ya están bien, o que creen

estarlo, que están en el primer proceso de la recuperación de la custodia de los hijos y son procesos lentos, tienen que currárselo para demostrar que pueden recuperar a sus hijos” (profesional recurso inserción laboral)

“las cargas familiares no son un problema para el empleo pero sí que lo son para su autoestima, porque esas mujeres han abandonado a los hijos en muchos casos, ese rol normativo-social no lo han cubierto y eso ha horadado su autoestima, que una mujer drogodependiente no tenga una carga familiar no quiere decir que eso no le esté pasando factura; entonces, pues es más como eso, lo que han incorporado ellas de la normatividad social y cómo se ven entre ellas, lo que piensan que debería ser y el abismo social, y eso las funde” (profesional recurso inserción laboral)

“no han cubierto el rol social normativo de cómo es una buena mujer, pues claro, han transgredido con todo eso, eso les pasa factura a nivel autoestima. Porque además es complicado de recuperar y compensar, por ejemplo con el caso de los hijos, y eso no es tan fácil por muchas ganas que tú tengas, eso te lo has perdido, tienes que asumirlo” (profesional recurso inserción laboral)

Y como vemos, es a partir del trabajo donde las mujeres expresan la posibilidad de retomar su papel de madre.

“ahora porque no los tengo, pero cuando los tenga otra vez conmigo, ¿van a ir buscándose la vida, los críos”? pues no, para eso soy yo su madre”.

Retomando la cuestión de la conciliación, las mujeres eligen empleos que les permiten la conciliación y que son empleos tradicionalmente ejercidos por mujeres, empleos de poca calidad. Al tener horario de media jornada u horarios flexibles, permiten que se puedan dedicar a otras ocupaciones relacionadas con el cuidado de los hijos/as.

“eso es otra cosa por la que muchas quieren ser limpiadoras, lo que pasa que también están muy mal, pero es verdad que las empresas de limpieza te permiten conciliar bastante, por lo menos en alguna, yo conozco alguna por alguna experiencia y es “tienes que ir a tantos sitios, 2 horas...En el horario del cole de los niños”.

(profesional recurso de inserción laboral)

"los trabajos...si no conviene o no interesa unas veces si se puede se dejan y otras veces habrá que seguir con ellos porque no queda otra. No tengo hijos pero hay mucha gente que los tiene"

Ya hemos señalado cómo en ocasiones las mujeres inician o retoman su carrera laboral cuando han completado su función maternal.

"llevan bastante tiempo desconectadas del mercado laboral, a lo mejor trabajaron cuando eran jovencitas, y ahora que los niños son un poco mayores pues buscan un trabajo" (profesional recurso de reinserción laboral)

De esta forma, se vuelve a observar la maternidad como un factor contradictorio en referencia a las mujeres consumidoras. En un aspecto sigue reforzándose la imagen de mujer-madre y mujer sólo para su rol de madre, pero se ha comprobado que también puede ser lo que les anima a abandonar el consumo o buscar trabajo. Pensamos que aunque la maternidad puede servir para, como decimos, motivar a las mujeres, también es temerario que detrás de esta búsqueda de empleo el motivo no sea que lo hacen *por ellas mismas*.

*... la no empleabilidad de los empleos eminentemente femeninos:
**la trasgresión de los elementos femeninos que ofrecen
más cotas de empleabilidad***

Ya lo introdujimos cuando tratamos la relación entre formación ocupacional y empleabilidad real en estos empleos feminizados, y es que a este respecto queremos llamar la atención sobre una situación que hemos observado sobre estos empleos eminentemente desarrollados por población femenina o que, mejor dicho, suelen atribuirse a la población femenina, y es que la realidad muestra que tampoco proporcionan una empleabilidad real de las mujeres.

Primeramente, porque de un tiempo a esta parte no existe oferta de este tipo de empleos.

“por ejemplo limpieza, era un sector en el que antes se empleaban muchísimo, ahora también ha bajado una barbaridad, apenas salen ofertas”

(profesional recurso inserción laboral)

“si encima nos enfrentamos a un mercado laboral casi inexistente...”

(profesional recurso inserción laboral)

“sí que es cierto que por el tema de la crisis, y hay más gente desempleada, y tal y cual, pero normalmente trabajamos con perfiles un poco complicados para la inserción”

(profesional recurso inserción laboral)

Otro aspecto muestra que es complejo el mantenimiento de los empleos más demandados por las mujeres y en ocasiones más ofertados por las empresas, que son estos puestos de trabajo eminentemente femeninos.

Precisamente, y siguiendo esta línea argumental de los empleos feminizados y escasamente cualificados, vemos que las consecuencias del consumo inciden directamente en este tipo de empleos que más suelen procurar la inserción laboral de las mujeres ex consumidoras, ya que las secuelas físicas y emocionales -que acabamos de estudiar como elementos que facilitan la empleabilidad femenina, aunque sea a través de empleos feminizados- incurren en estos empleos relacionados especialmente con el cuidado a otras personas, y la atención al público.

Precisamente por esto, quizá es por donde se pueda explicar también el fallo en la relación entre formación ocupacional y empleos feminizados.

Es decir, aunque estos empleos son en los que habitualmente las mujeres se insertan en el mercado de trabajo, especialmente aquellas con escasa cualificación, en el caso de las mujeres ex drogodependientes en las que el consumo haya dejado secuelas físicas y/o emocionales, estos empleos tampoco aseguran la inserción laboral, precisamente porque estas mujeres han roto las premisas fundamentales para acceder a este tipo de empleos feminizados.

De nuevo, vuelve a aparecer esa relación perversa que hemos averiguado en otros puntos del análisis sólo que, para estas mujeres con algún tipo de estigma social, se vuelve aún más compleja.

Como decíamos, las mujeres entrevistadas señalan que los empleos que más dificultad implican son precisamente aquellos tradicionalmente desempeñados por mujeres; ellas nombran los cuidados, la limpieza y atención al público/venta, ya que son duros físicamente y/o conllevan una gran carga emocional; pero no hay que olvidar que como hemos dicho a la vez son de los que más suelen demandarse²⁶. De nuevo aquí se observa una paradoja en el discurso: por un lado se argumenta que tras pasar un proceso de desintoxicación no están preparadas emocionalmente para estos empleos (lenguaje diferenciador) pero a la vez dejan de identificarse ellas mismas como colectivo con una problemática concreta al compararse con otras personas en situación de vulnerabilidad²⁷.

"en geriatría qué pasa, que el trabajo de geriatría es muy duro físicamente, y las mujeres con las que trabajamos en los recursos estos, muchas están físicamente muy tocadas, es como la jardinería, sector privilegiado en los recursos de empleo para personas en riesgo de exclusión, pues jardinería, peones de jardinería, sí, pero es que no todo el mundo puede mantener un trabajo de jardinería que físicamente es muy duro; y entonces por ahí se generan unas expectativas, que ya tenemos mucha gente formándose para poner en jardinería, que luego a lo largo del proceso se dan cuenta que no pueden con su cuerpo, mujeres y hombres". (profesional recurso inserción laboral)

"yo estoy muy sensible después del tratamiento y no estoy preparada para este trabajo porque es que de verdad que lo paso muy mal"

"es que es la inserción es incompatible con las expectativas que ponen en determinados trabajos. Porque la cocina ya sabemos todos los horarios que tiene, ¿no?"

(profesional recurso inserción laboral)

²⁶ Más de la mitad de las mujeres entrevistadas querría trabajar en algún tipo de empleo relacionado con la atención o el cuidado a personas con algún tipo de dificultad. Un 22% de las mujeres entrevistadas con experiencia laboral previa desempeñó trabajos relacionados con el tipo de empleos que hoy dicen que les gustaría desempeñar, relacionados con el sector de cuidados o atención a otras personas y venta.

²⁷ Pág 14

Los empleos relacionados con la atención al público, también muy demandados por las mujeres y ofertados por las empresas, son complejos de mantener debido a ese hándicap de la imagen deteriorada y las posibles secuelas que padecen algunas mujeres ex consumidoras de drogas y que influyen más en las mujeres por el hecho de serlo.

“son mujeres de larga trayectoria de consumo y físicamente están deterioradas y eso dificulta más el tema, sobre todo en puestos de trabajo de cara al público”

(profesional recurso reinserción laboral)

¿Pero por qué las mujeres demandan o siguen demandando este tipo de empleos?

Pensamos que efectivamente las mujeres son socializadas en un rol que debe ejecutar ciertas actividades y por ello debe generar ciertas aptitudes, por lo que no es extraño que decidan emplearse en tareas que de hecho ya tienen aprendidas o consideran que ya tienen aprendidas.

Con esto juegan las empresas pero también las propias mujeres, que en circunstancias de carestía, urgencia y cuando se trata de conciliar la vida personal y profesional, acuden a estos empleos feminizados precisamente porque su escasa cualificación les permite poder cubrir con rapidez sus necesidades económicas acuciantes y además poder atender a sus hijos e hijas, tarea que en ocasiones realizan en solitario o que, en cualquier caso, sigue estando en manos mayoritariamente de las mujeres. Por eso, no nos extraña cuando profesionales de recursos de orientación laboral consultados comentan en las entrevistas que incluso mujeres de perfil alto “demandan empleos de servicio”.

De toda esta situación que estamos examinando en la que se produce un círculo vicioso complejo de romper, son conscientes los recursos de reinserción laboral que hemos entrevistado. Plantean la dificultad de compaginar tres aspectos: que esas mujeres consigan empleos, que sean empleos de calidad y que además no sean empleos feminizados.

“los cambios estos tienen que ser con personas que ya estemos a un nivel de poder muy diferente, o tengamos nuevas herramientas o nuevos recursos, y con unos colchones de protección; entonces yo sí me puedo poner a algo que sé que me lleva mucho tiempo y que aunque esté muy masculinizada.. pero es que estás trabajando con personas que en su situación no puedes pedirles un esfuerzo extra” (profesional recurso reinserción laboral)

"tienes el dilema de siempre, que tú no quieres contar que las mujeres se cronifiquen en los sectores feminizados por las razones que ya sabemos, pero es que cuando se hacen esfuerzos por sacar la dinámica de ahí, lo que te encuentras es, es que esta señora lo que necesita es poner lentejas en la mesa y si yo la estoy orientando para que haga jardinería, y sé que cuando salga va a tenerlo muchísimo más difícil que un hombre para que la contraten qué favor le estoy haciendo, porque sí, de cara a los cambios estructurales yo me sentiría muy contenta conmigo misma, pero de cara a que ella tiene que resolver su papeleta..."(profesional recurso de reinserción laboral)

"si tengo que priorizar, pues primero por lo menos que haya un número de ofertas considerables para que la gente por lo menos pueda optar a tener un trabajo y cubrir unas necesidades básicas, y luego vamos a aspirar a todo lo demás que también es necesario, a calidad, porque también, si son todos trabajos basura, pues tampoco vamos a tener una integración" (profesional recurso reinserción laboral)

"las mujeres se emplean en lo que se emplean, no salimos de ahí, pero es que tampoco nos dan la posibilidad de cambiarlo" (profesional recurso de reinserción laboral)

"no sé, a mí me parece, somos recursos de contención social, somos recursos de contención ... porque a ver cómo concillas tú el tener una bolsa de empleo de una empresa que te está ofreciendo puestos de trabajo que son una indecencia, pero es que si no los sacas a bolsa no tienes ofertas, y te está dando vergüenza, estás diciendo, bueno, que elija la persona, pero es que lo que está ofreciendo la empresa es indigno, y por mucho que pongas unos criterios tope, nunca van a ser lo suficientemente exigentes, siempre vas a estar dejando que se cuelen ofertas que son muy indignas"

(profesional recurso de reinserción laboral)

"el problema puede ser precisamente que venga una empresa y te pida 15 mujeres para limpiar, eso es un dilema ideológico y ético, en un momento determinado, hay una ley que dice que como entidad subvencionada con dinero público, tú no puedes intermediar en una oferta discriminatoria, ¿vamos a aceptar esto?, es más bien al revés, no es que no lleguen ofertas ajustadas a los perfiles, es que llegan ofertas que dices "¿esto qué?", y no es nada ético, y de hecho es ilegal, y qué haces, ¿le dices que no a la empresa, que tú no puedes intermediar con una oferta sexista de esas proporciones?"

(profesional recurso de reinserción laboral)

“y luego la empresa, pues enfórtate con la empresa; o sea, al final la atención, y yo creo que también pues los que estamos por ahí en medio, pues también te desmotivas, te desmotivadas de decir, es que ni para un lado me apoyan, ni para otro lado me van a dejar que meta a mis usuarios, por ejemplo; yo pienso, pues que hay que trabajar más con..., no sé, es todo muy político, está todo muy politizado; o sea, no será quizás una recomendación al uso, pero es que yo creo que hay que revisar también todo eso”.

(profesional recurso de reinserción laboral)

Y que además se trate de puestos de trabajo por los que las mujeres sientan interés, lo que potencia las posibilidades de mantenimiento.

“yo podía haber aceptado el trabajo de jardinería porque va más conmigo, yo lo sé, yo soy más de estar en la calle, pero sé que es mejor para mí este otro”

“yo es que aquí me siento... siento que no es lo mío...me siento insegura.. con el ordenador, que no lo he tocado desde hace... vamos, que yo lo único que he tocado desde hace 20 años es la jeringuilla, así de claro”

El consumo influye en el grado de “deshabitación de cierta normativa social”

Hemos denominado “deshabitación de la normativa social” a la circunstancia que se genera tras un proceso de consumo prolongado en el que se llega a abandonar o a perder el contacto con toda normativa social que debe cumplir una persona para que pueda disfrutar de la sociedad en su pleno derecho. Además, este esquema social calificado como válido incluye la presencia en un mercado laboral regularizado según las premisas de la sociedad imperante, que también cuenta con sus propias normas de actuación. Las personas que, por causa del consumo abusivo, llevan mucho tiempo alejadas del mundo laboral y de las obligaciones que requiere mantener un empleo, pierden la constancia en las pautas establecidas como básicas para desempeñar de forma considerada como correcta un puesto de trabajo: obligatoriedad de cumplir horarios, de cumplir con una responsabilidad, de cumplir con una tarea y finalizarla, de convivir con más personas y de someterse a unas normas concretas.

"y yo no era responsable en el sistema de mantener trabajos"

"porque realmente el problema es ese, es que no sabe trabajar como otras personas, y entonces también ha hecho que pierda ese puesto de trabajo, o que incluso ella misma tenga que aguantar. Les cuesta mantener las relaciones con las compañeras, principalmente con compañeras, con las compañeras de trabajo, ha habido conflictos, son personas que a lo mejor no has trabajado en grupo, no sabes realmente cómo se relaciona"
(profesional recurso de reinserción laboral)

"yo es que antes había tenido mi casa, mi trabajo, mis horarios ... así que no he tenido ningún problema"

Esta circunstancia repercute en que estas personas sientan inseguridad en su reincorporación en todas las facetas de la sociedad normalizada, también en el ambiente laboral, lo que incluye su propia capacidad de convertirse en personas potencialmente empleables, además de vivir sensaciones de miedo o incapacidad de enfrentarse a las responsabilidades que implica un trabajo. Y más si la causa del abandono de estas estructuras sociales son motivos a su vez socialmente condenados, como es una situación de consumo. Se observa, entonces, cómo además de enfrentarse a esa deshabitación normativa, también deben hacer frente al estigma por haber sido personas consumidoras de drogas, como ya vimos al principio de este documento.

Al margen de que haya existido una problemática de consumo, si la persona no tiene una trayectoria laboral anterior, si no cuenta con experiencia laboral previa, también se puede dar este desconocimiento de estas normativas socio laborales. Como decimos, si existe un consumo las consecuencias sobre esa normatividad pueden acrecentarse o, en cualquier caso, varían.

"estos trabajos son duros ... bueno, duros para mí, que nunca he trabajado"

... formación prelaboral y en habilidades sociales

Para solventar esta falta o esta pérdida en cuanto a pautas sociolaborales previas a la reinserción laboral es necesario incluir formación, talleres o actividades para que estas mujeres

retomen -o aprendan- lo que se denominan habilidades prelaborales que van más allá, y que de hecho son necesarias, para el aprendizaje de un oficio. Se trata de que sepan desenvolverse en una sociedad según unos cánones ya definidos. Esta formación prelaboral, a su vez, servirá como estrategia interesante en cuanto a la intervención que refuerce su autoestima frente al estigma que soportan como personas ex consumidoras de drogas, y también para las/los profesionales de los recursos de orientación laboral como posible método de garantía en cuanto a la permanencia de estas mujeres en un empleo.

“pues lo habitual es que trabajemos con ellas a nivel básico, más de desarrollo personal para luego ampliarlo a habilidades socio laborales y una futura, futura, futura inserción laboral” (profesional recurso de reinserción laboral)

“trabajar ese fracaso y verlo, claro es que has estado tanto tiempo aislada en tu mundo, en tu consumo, que ahora cualquier fracaso a cualquier nivel no lo sabes vivir porque estás tan, tan, colocados durante tantos años, que los fracasos ni los viven ni los desviven, se fuman su piedra y su papela” (profesional recurso reinserción laboral)

“lo complicado no es encontrar trabajo...lo complejo es trabajar y poder mantenerlo”
(profesional recurso reinserción laboral)

Aunque el trabajo de estas habilidades prelaborales a través de las que las personas usuarias, las mujeres en este caso, retoman -o inician- el contacto con la realidad más normalizada es un trabajo en muchas ocasiones muy necesario, vemos que no se encuentra como competencia a desarrollar en ninguno de los recursos consultados que atienden a personas ex drogodependientes en su trayectoria de recuperación personal, tampoco en el paso de la reinserción laboral, y que en estos recursos se trabajan estas habilidades, pero más por predisposición de los equipos de profesionales y de una forma no pautada. Observamos pues que existe una indefinición en este sentido y que sería necesaria una reflexión al respecto para ofrecerles a las mujeres usuarias una formación en pautas sociales en los recursos que se estimen apropiados que, parece, es imprescindible para su recuperación socio laboral, y en fin, para su integración normalizada.

“tienen que estar preparados para trabajar, entonces tienen que tener unos mínimos ya adquiridos, esos mínimos no se trabajan en ningún lado”
(profesional recurso de reinserción laboral)

"pero tampoco es una función específica, que yo he trabajado mucho tiempo en pisos y tú no tienes por qué trabajar el empleo" (profesional recurso de reinserción laboral)

"pues trabajar esa motivación que tienen para trabajar hábitos prelaborales, pero eso, por desgracia, como no es función de nadie en concreto"
(profesional recurso de reinserción laboral)

"es una manera de también, por decirlo de alguna manera, como saciarles, porque cuando todavía no están para trabajar, porque se están trabajando otros temas de tratamiento y demás, y ellos tienen muchas ganas de dar ese paso, pues es un poco como, "bueno, no puedes trabajar pero vamos a aprovechar este tiempo que además tú tienes la motivación y tienes mucho tiempo libre para ir trabajando cosas previas, para cuando ya estés para trabajar a nivel de tratamiento, tengas otras cosas y otros rollos socio laborales trabajados, que te permitan acceder más rápido" (profesional recurso de reinserción laboral)

El consumo puede influir en la empleabilidad de una persona en cuanto a formación y experiencia laboral previas

Ya hemos visto cómo el consumo puede influir en la deshabitación de ciertas normas sociales y laborales, pero también observamos otros factores estrechamente relacionados con la empleabilidad, sobre los que el consumo puede interponerse: la formación y la experiencia laboral. Ya hemos visto en páginas anteriores que estas son las variables que predominan en las posibilidades de reinserción laboral de la población en general.

A ello se une la edad madura de las mujeres que determina la posibilidad de que hayan podido mantener una vida laboral más o menos amplia²⁸.

"la mayoría tiene muy poca cualificación, o incluso no tienen estudios y muy poca experiencia o sin experiencia, porque por su trayectoria de consumo han estado siempre ahí un poco reforzando la posición machista de la mujer y más en el consumo, que se da muy habitualmente, muy a la sombra del hombre, incluso para buscarse la vida para consumir"
(profesional recurso de reinserción laboral)

²⁸ Revisar lo expuesto en pág 47 sobre experiencia previa.

Desde este punto de vista, el consumo puede ser el motivo de la ausencia de una formación básica y/o de una experiencia laboral previa, porque dicho consumo se haya comenzado antes de acabar la formación básica y/o antes de haber emprendido ningún empleo que genere trayectoria laboral sólida en una persona, y el consumo puede ser un elemento que se añade a la ausencia de formación previa y/o de experiencia laboral por cualquier otra circunstancia al margen del consumo.

A partir de la inexistencia de una experiencia laboral como consecuencia de un tiempo de consumo en el que la vida laboral se ve afectada (posibles despidos, abandonos de puestos de trabajo) se generan lo que se denominan "**vacíos en los currículums**". Es decir, temporadas en las que no ha existido actividad laboral y que generalmente implican una dificultad en la reinserción laboral teniendo en cuenta que esta variable sigue siendo uno de los valores más tenidos en cuenta en la búsqueda y consecución de un empleo, como ya hemos identificado.

"la mayoría no ha tenido un trabajo estable de larga duración; ellas han trabajado puntualmente, en trabajos de poca cualificación" (profesional recurso reinserción laboral)

Existen varias estrategias aplicadas desde los recursos de reinserción laboral para tratar de salvar esos vacíos. Vemos cómo en el caso de las mujeres es más sencillo argumentar que han trabajado en empleos de la "economía sumergida", que por tanto no aparecen en historias laborales en las que sí se plasman los empleos regularizados. En este punto comprobamos cómo se produce ese choque entre "lo ideal" (que las mujeres opten a empleos de calidad) y "lo real" (recorrir a la escasa cualificación de estos empleos lo que exime de las dificultades generadas por estos "vacíos").

"en este caso creo que es más fácil que con los hombres, porque es más fácil que una mujer trabaje en economía sumergida, o cuidando a su padre, o ha estado muchos años de ama de casa con sus hijos, eso es más fácil venderlo en una mujer que en un hombre" (profesional recurso de reinserción laboral)

"pues mira, con mujeres es un poco más fácil, porque generalmente es más fácil que una mujer trabaje en economía sumergida, lo *tenemos más normalizado* y no pasa nada, porque tú has podido estar trabajando cuidando a niños, o con señores mayores, o limpiando, sin contrato, y es más fácil de tapar". (profesional recurso de reinserción laboral)

Otras posibles experiencias exitosas o de fracaso en cuanto a la reinserción laboral tras el proceso de deshabituación del consumo

Pensamos que se debe tener en cuenta, cuando existen, las experiencias previas tanto de éxito como de fracaso en cuanto a la reinserción laboral tras el consumo.

De esta forma existirá un conocimiento sobre la situación previa de la persona que ayudará a orientar una posible trayectoria laboral futura. Además, servirá para ayudar a tantear la motivación o las expectativas que esta persona siente con respecto al mercado de trabajo en general y su incorporación laboral en particular, y la confianza o la adherencia que es posible que mantenga con el recurso y el proceso, según las experiencias previas que haya mantenido con respecto a recursos y servicios específicos de reinserción sociolaboral.

"desde que salí del centro de rehabilitación he tenido que hacer mi propia reinserción, en este caso en la calle, por mis propios medios, sin ayuda de nadie, picoteando de aquí y de allá, hablando con uno y con otro..."

"... es que ahora con 44 años estoy quemada por aquella circunstancia, por la otra que le siguió y por la que estoy ahora mismo"

Desconocemos si es una práctica que ya se realiza de manera generalizada, pero para poder recopilar toda esta información proponemos la elaboración de una plantilla tipo formulario que el o la profesional irá cumplimentando mientras mantiene una entrevista con la mujer usuaria en las primeras sesiones. Además, sería interesante completar esta información con los informes de los recursos desde donde se ha derivado a esta usuaria y si fuese necesario, contactar con dichos recursos para pulir información incompleta.

De este modo, habrá que investigar sobre su trayectoria laboral tras su reinserción laboral y hay que realizar un análisis sobre aspectos necesarios a tener en cuenta para mejorar las posibilidades de una reinserción futura:

- _ los sectores laborales en los que esa persona ha estado empleada
- _ los puestos de trabajo que ha tenido tras su proceso de desintoxicación las funciones

que ha desempeñado en sus empleos

- _ los motivos de abandono de los empleos
- _ las condiciones laborales de los puestos de trabajo que ha tenido
- _ las experiencias más o menos gratificantes según los sectores
- _ las dificultades o facilidades que esta persona identifica en su trayectoria laboral
- _ cuestiones relacionadas con sus relaciones con los compañeros y compañeras y con encargados y/o encargadas
- _ posibles situaciones de discriminación laboral por ser ex consumidora
- _ si en su reinserción laboral ha contado con ayudas y apoyo de recursos específicos, y si es así, cómo valora esta ayuda.

El contexto socioeconómico tras el consumo

“es que hay mujeres que tienen muchas necesidades básicas paralelas que cubrir, no es sólo el empleo” (profesional recurso de reinserción laboral)

Aún cuando se haya valorado como apropiada la reinserción sociolaboral de una mujer usuaria tras la solución de unas necesidades prioritarias a solventar o al margen de que hayan existido alguna vez, creemos que es fundamental analizar la situación de la persona determinada por su perfil socioeconómico, que en ocasiones será la consecuencia de la trayectoria de consumo que haya mantenido (y en otras ocasiones será previa al consumo y tal vez afectado por dicho consumo), para poder ubicar más afinadamente la reinserción laboral de esta persona.

... significado del empleo según el perfil

Las entrevistas realizadas con mujeres nos han mostrado que en el caso de las mujeres que tienen una situación vital relativamente normalizada, lo que incluye un apoyo económico suficiente y unas redes socio familiares estables, el empleo puede adquirir una valoración además de como instrumento que reporta unos beneficios económicos como

herramienta que favorece el crecimiento personal.

Por eso mismo, por la intención de realizarse en empleos en los que además de obtener una recompensación económica puedan satisfacerse personalmente, los empleos que habitualmente demandan son más cualificados, lo que incluye condiciones laborales provechosas (horarios, salario). Todo ello está circunscrito al perfil cualificado de la mujer, tanto en formación como en experiencia laboral previa, que le permitirá optar a este tipo de empleos de más calidad.

La valoración que las mujeres con más grado de normalización realizan del empleo incluye, así, elementos “no instrumentales” del empleo, y lo valoran como sistema que ayuda a las personas ex drogodependientes de manera personal a través del refuerzo de su propia autoestima y de su valoración como individuos. Además se considera como una herramienta que ayuda a normalizar su vida, ocupando responsabilidades, adoptando horarios y asumiendo el respeto hacia un entorno laboral perteneciente a un escenario alejado del contexto del consumo.

“yo me siento muy bien cuando trabajo, tengo ganas... además es que me aleja de la gente de la droga”

“el horario laboral te ayuda a suplir el hábito de consumo, te llena ese vacío que te deja desengancharte, que el consumo ya es una rutina”

“la cosa es que vean que trabajan, que les dan un salario... que se sientan útiles”
(profesional recurso de reinserción laboral)

Es interesante comprobar cómo precisamente este perfil de mujeres que son las que quizá hayan mantenido su vida más normalizada durante el consumo son las que valoran el empleo como el instrumento que les ayuda a “normalizar” su vida. Tal vez sea porque son las que contienen referencias de una vida normalizada que pretenden retomar.

Indican que el empleo ayuda a “ocupar el tiempo libre y aplacar el nerviosismo”. A propósito, la dificultad de gestionar el tiempo libre es una problemática que aparece continuamente en el discurso de estas mujeres. Entendemos que se debe a que deben aprender a llenar ese tiempo que antes dedicaban al consumo. Llamamos la atención sobre este

punto porque según lo analizado en las entrevistas puede convertirse en un factor crítico en cuanto a la existencia de recaídas una vez se ha producido la rehabilitación del consumo.

“cuando hago las entrevistas con mujeres veo que lo que más me dicen es `si a mí lo que me sobra es tiempo, es que no sé qué hacer con él”

(profesional recurso reinserción laboral)

“yo recaí cuando estaba trabajando en la residencia, los sábados, que era cuando los tenía libres”

En esta otra cita se perfila cómo se identifica tener trabajo con tener “una vida normal”²⁹.

“ni tomar metadona, ni ir a centros de nada. Un trabajo, vivir como cualquier ciudadano de este país, y sin más repercusiones, no tiene más complejidad”

Por su parte, las mujeres en situación más desestructurada, con lo que ello implica socio-económicamente, o con mayor inestabilidad en este sentido, habitualmente adoptarán el empleo únicamente como una necesidad de supervivencia, como la herramienta práctica que aporta el mecanismo (dinero) necesario para la compra de bienes para sobrevivir. Es decir, queda simplemente la connotación meramente económica e instrumental de lo que significa tener un puesto de trabajo.

Y, a veces y en los casos más desestructurados, tampoco identifican el empleo como la herramienta de obtención de bienes para la subsistencia, ya que ha adoptado otras formas de cubrir esas necesidades (mendicidad, etc).

Teniendo en cuenta esta identificación del empleo con su resultado más primario, los puestos de trabajo a los que optan estas mujeres son aquellos menos cualificados, los que según el discurso analizado no reportan en principio ninguna satisfacción personal. Además, esta situación se produce asimismo por el perfil, igualmente no cualificado, de las propias mujeres.

²⁹ Recordar lo expuesto en página 14 sobre normalización-diferenciación

"yo también me imagino que te pones en su situación y, el trabajo no te va a satisfacer personalmente, si lo único que te satisface es económicamente; entonces yo creo que hay un sesgo mayor de querer trabajar ¿me explico? Si tu trabajo va a ser de limpieza, que tú te vas a acostar y te vas a levantar sin haber aprendido nada, sin una satisfacción personal, pues entonces tú siempre vas a buscar el no trabajar"

(profesional recurso de reinserción laboral)

"ya, lo que pasa es que ellas piden trabajar de limpieza"

(profesional recurso de reinserción laboral)

... la **urgencia**, el **"conformismo"** y las **ayudas públicas**

Teniendo en cuenta esta visión del empleo como instrumento meramente utilitario que sirve para la supervivencia, cuando además el perfil tanto en formación como en experiencia laboral muchas veces es bajo, pensamos que puede ser entendible que además se incluyan circunstancias como la urgencia en la búsqueda de empleo o cierto "conformismo", que indican los/as profesionales de los recursos de reinserción laboral consultados.

"cuando su incorporación ha sido demasiado rápida les cuesta mantener el trabajo"

(profesional recurso reinserción laboral)

"no adelantar la intervención por las prisas de trabajar y conseguir dinero, sino que sea en el momento adecuado para que al final tenga éxito, creo que es básico en la mujer drogodependiente, que el momento sea una puesta en común de los profesionales que están interviniendo con ella, creo que eso es también un alto porcentaje del éxito en la incorporación laboral de la mujer ex drogodependiente, que sea el momento adecuado, ni sea antes ni se deje un poco a muy largo plazo, sino que sea en el momento exacto"

(profesional recurso reinserción laboral)

Es cierto que esta urgencia en la búsqueda de empleo condiciona la calidad y la posibilidad de mejora en el empleo, así como su mantenimiento, especialmente sin haber solucionado otras problemáticas previas, pero también pensamos que es complejo plantearse otra forma de reinserción laboral en la realidad de muchas de las mujeres usuarias que

viven muy al día y además se ocupan de las tareas domésticas y del cuidado de los hijos e hijas.

“creo que sus intereses son trabajar media jornada, poder llevar a cabo la dependencia, es decir, mientras están los niños en el colegio ellas están trabajando, ganan un dinero extra y bueno, que tampoco suponga, si gana 1.000 mejor que 600, pero que tampoco tienen ese afán de superación tan, aunque estén trabajando puedan llevar su casa y puedan llevar el trabajo, con eso se conforman, creo que son personas muy conformistas en ese sentido” (profesional recurso inserción laboral)

“¿os cuesta trabajo que siga echando curriculum teniendo ya trabajo?”

(persona entrevistadora)

“las mujeres sí, como encuentren un puesto de trabajo que no sea cualificado, o no sea de calidad, hasta que no se acabe el trabajo ellas siguen ahí, son muy pocas las que se plantean una mejora de empleo, pocas, quieren sus ingresos y ya está, cuando se le termine, se le ha terminado” (profesional recurso de inserción laboral)

“lo que pasa que claro, cuando tienen esa prisa y ese agobio que te descargan, y como que te hacen a ti responsable, y ellas mismas no ven la realidad del mercado laboral”

(profesional recurso de inserción laboral)

“para ella es un gran esfuerzo movilizarse, entonces si eso no tiene una recompensa inmediata abandonan porque ya ve que eso es absurdo” (profesional recurso inserción laboral)

“para ir de su barrio a otro que está aquí al lado, ¡juj qué lejos, qué lejos!”

(profesional recurso inserción laboral)

“luego tienen el problema de que muchas no tienen vehículo propio”

(profesional recurso inserción laboral)

En este aspecto, es especialmente delicado el planteamiento de una inserción laboral que les dificulte o les condicione su rol de la maternidad, como ya hemos estudiado³⁰.

³⁰ Pág 75

Como hemos visto, quienes aplican una perspectiva de género y entienden que existe toda una asunción de roles por género pueden argumentar teóricamente esta situación e incluso estar en desacuerdo, pero más allá de una teoría existe una práctica y una realidad a la que, al fin, hay que adaptarse, sobre todo en situaciones complejas en las que además el rol de madre significa otro tanto más. Así, se trata de realizar una intervención sostenida por un equilibrio entre lo ideal y lo real, aunque esto no quita que se realice un trabajo de sensibilización a este respecto con las mujeres usuarias sin que ellas sientan invadidas las facetas en las que se identifican.

Queremos llamar la atención sobre otra posible tesis, y es que al margen de que estas mujeres deseen optar a este tipo de empleos debido que su situación personal les pueda imprimir una urgencia solo solventada por cierto tipo de trabajos, en el discurso de las mujeres entrevistadas se comprueba cómo en ocasiones existe otra razón, relacionada con la inseguridad y la autoestima. Quizá el hecho de que estas mujeres opten a empleos poco cualificados se debe a que cuentan con otras problemáticas no solucionadas al margen de la adicción, y además en ocasiones causante de ella: problemáticas relacionadas con desigualdades de género que *les impiden* plantearse una recuperación total en todos los aspectos de su vida, entre ellos el laboral, y apostar por empleos que probablemente sí serían capaces de desempeñar -empleos de calidad: empleos masculinizados- frente a los que, como decimos, se muestran inseguras o incapaces, con todo un trasfondo invisible de ruptura de roles en cuanto a la división sexual del trabajo.

"cuando tu le preguntas a una mujer ¿en qué quieres trabajar?, te dice, yo limpiando casas o cuidando personas mayores, o sea, es que son ellas mismas las que se cierran. En vez de decir, voy hacer una formación y cuando tenga una formación voy a trabajar de cocinera, para trabajar en un hotel, para trabajar no sé, de recepcionista, es que no te lo piden, es que son ellas mismas las que se cierran en banda, entonces eso considero que también es lo que está haciendo dificultad que entren en otros puestos de trabajo" (profesional recurso inserción laboral)

Según el perfil más o menos desestructurado, además el planteamiento de inserción laboral en ocasiones está en función de la disponibilidad de ayudas públicas para la subsistencia. Estas ayudas determinan la búsqueda de empleo o el mantenimiento de dicho empleo, teniendo en cuenta la escasa cualificación de los puestos de trabajo a los que en ocasiones *deciden* optar o *pueden* optar.

“son poblaciones que además están acostumbradas a tirar de las ayudas, son muy asistencialistas, “de qué me sirve así” porque así te lo plantean, “que me llamen una semana y perder la ayuda”, ¿sabes?” (profesional recurso inserción laboral)

“lo de la prisa es cuando se le acaba la prestación” (profesional recurso inserción laboral)

“no piensan a largo plazo, dicen “mira, pues se me acaba la prestación en junio, pues me voy a poner ya, y me voy moviendo, y veo por dónde me puedo...”.
(profesional recurso inserción laboral)

“te dicen: ¿qué hago con un trabajo de una semana, ahora que me quiero arreglar los dientes” (profesional recurso de inserción laboral)

“¿pero tú quieres buscar trabajo?”, “pues yo en realidad no, lo que pasa que lo tengo que buscar porque se me acaba el piso y además me han dicho que ya estoy al final del tratamiento y que me tengo que poner las pilas y tengo que buscar trabajo”, o muchos vienen cuando se les está acabando la prestación.
(profesional recurso de inserción laboral)

“si tú a lo único que vas a aspirar, o a lo único que aspiras es a ser limpiadora, llega un momento en que lo económico, que más te va a dar el quedarte en tu casa y cobrar prestación, que irte a trabajar” (profesional recurso de inserción laboral)

Pensamos que las mujeres entrevistadas que cuentan con experiencia laboral previa tienen más información, aunque sea la obtenida de su propia experiencia, para valorar -según su percepción- qué puede significar el empleo. Por eso creemos que en el caso de las mujeres entrevistadas con larga trayectoria de consumo, la conversación relacionada con la valoración del empleo se traslada de manera constante hacia otros aspectos relacionados con el consumo y se hace menos incidencia en el aspecto laboral. Como dijimos anteriormente, para las mujeres de perfil más desestructurado a veces el empleo es la herramienta para adquirir dinero para subsistir, pero en otras ocasiones no se hace esa identificación (se opta por otros sistemas, mendicidad, robos...), y tener empleo se supone, efectivamente, una “segunda necesidad” ante otras necesidades básicas, y no suele relacionarse el poseer un empleo con la posibilidad de poder cubrir esas necesidades económicas.

... **falta de sensibilización** del empresariado y **discriminación** empresarial

Cuando comenzábamos a tratar estos hándicaps que viven las mujeres ex drogodependientes hacíamos referencia a esas rupturas normativo- sociales que se producen desde el punto de vista de lo establecido socialmente. Esta ruptura repercute, como decíamos, en el aspecto laboral, y por lo tanto estos hándicaps se convierten en *generadores de discriminación*, tanto desde el punto de vista social más amplio como desde el punto de vista laboral.

"esos abusos en el terreno laboral claro que los sufrimos todos, el problema es dónde los sufre esta gente, en un lugar muy vulnerable que lo hace más flagrante"

(profesional recurso de reinserción laboral)

"nos cuesta muchísimo que las empresas se abran, da igual que bonifiquen por contratar a personas en riesgo de exclusión, da igual, las empresas piensan `qué lío`"

(profesional recurso reinserción laboral)

"una empresa está pasara sacar beneficios, y tú lo que le estás ofreciendo le va a costar dinero" (profesional recurso reinserción laboral)

Existen elementos concretos que generan la discriminación en el mercado de trabajo si estos se trasgreden, pero además hemos llegado a la conclusión de que también existe discriminación por el motivo que los causa, un factor penalizado socialmente como es la drogodependencia, por lo que existe la apreciación general por parte de las mujeres entrevistadas de que el empresariado no debe conocer el pasado de ex consumo. Así, es incompatible el mantenimiento de según qué tipo de empleos por su horario laboral con la necesidad que tienen algunas mujeres de acudir a terapia o a tratamiento en su proceso de recuperación tras el consumo y preservar ocultas dichas vivencias.

"cuando nosotras intervenimos con ellas son momentos en los que tampoco se pueden permitir estar todo el día currando, porque tienen que ir a terapia"

(profesional recurso reinserción laboral)

"ahora mismo no podría coger un trabajo que me impidiera ir a mis terapias"

"les afecta, es un sentimiento como de que tienen que estar mintiendo todo el rato una vez que se incorporan al puesto de trabajo" (profesional recurso inserción laboral)

Los/as profesionales de los recursos de inserción laboral muestran su disconformidad y exponen la complejidad que supone lograr una incorporación de este colectivo en el mercado laboral normalizado por la ausencia de sensibilización del empresariado.

"a las empresas nunca se las pone en entredicho" (profesional recurso inserción laboral)

"a la empresa no se le exige un cambio de mentalidad a nivel social"
(profesional recurso inserción laboral)

"es más terrible, decir `joder, cómo le habrán hecho esto a este hombre en la entrevista de trabajo que es que ha venido llorando, que este hombre ha estado 20 años en la cárcel, o sea, que no se achanta con cualquier cosa`, y ha venido llorando, porque le han preguntado hasta la saciedad cosas que en el recurso le han dicho muchas veces que no tiene por qué desvelar, es abuso" (profesional recurso de inserción laboral)

Se considera la falsa sensibilización que prodigan las empresas a través de la llamada Responsabilidad Social Corporativa³¹, que es más una estrategia de publicidad y de obtención de beneficios por el hecho de utilizar el símbolo de una empresa socialmente comprometida que una acción basada en una concienciación real hacia las necesidades de los colectivos excluidos.

"a través de la RSC, buscamos empresas que lo tuviesen, o fundaciones, porque decíamos "esto tiene que ser más fácil", que va, para mí todo eso era una fachada, una fachada"
(profesional recurso inserción laboral)

³¹ Responsabilidad Social Corporativa (RSC) "La forma de conducir los negocios de las empresas que se caracteriza por tener en cuenta los impactos que todos los aspectos de sus actividades generan sobre sus clientes, empleados, accionistas, comunidades locales, medioambiente y sobre la sociedad en general. Ello implica el cumplimiento obligatorio de la legislación nacional e internacional en el ámbito social, laboral, medioambiental y de Derechos Humanos, así como cualquier otra acción voluntaria que la empresa quiera emprender para mejorar la calidad de vida de sus empleados, las comunidades en las que opera y de la sociedad en su conjunto." Observatorio de la Responsabilidad Social Corporativa: <http://www.observatoriorisc.org/>

"y vamos a intentar la sensibilización con gente que se supone que ya está previamente sensibilizada para que sea más fácil, no, no, en cuanto tú les comentabas que eran drogodependientes, nada, "pero, es que entonces, madre mía, ¿y si me roba?", y "y entonces qué moto estás vendiendo en tu página web de responsabilidad social corporativa y contratar a un no sé cuántos por ciento de...", daban ganas de decirles "pero cómo eres tan incoherente, estás diciendo unas cosas, y cuando yo te lo pongo en bandeja ¿me dices que no?" (profesional recurso inserción laboral)

"lo que quieren es usuarios "víps", que puedan desgravarse, o lo que sea, o justificar su RSC no sé cuantitos, pero que no les suponga ningún tipo de problemas, pues es que si tú estás contratando a ese tipo de gente, ya sabes que tienen unos problemas previos, que vas a tener que trabajar con ellos, sino qué sentido tiene, qué responsabilidad me estás vendiendo" (profesional recurso inserción laboral)

"ya sean hombres o mujeres, orientados por ejemplo a temas como las fundaciones de las ETTs, que al final ya se convierten las estructuras, de verdad..., que son tan difíciles de acceder, que te metes ahí y dices, dios mío, qué esto, si es que no llegas a ninguna parte, de verdad que encuentran antes trabajo por un periódico que ya no salen ni 4 ofertas, que por servicios como esos" (profesional recurso inserción laboral)

"estos organismos que funcionan con dineros públicos pertenecen a las grandes multinacionales" (profesional recurso inserción laboral)

Aún así, desde estos recursos también existe la consciencia y la comprensión de que existen personas que están recibiendo atención en los recursos de inserción que, como hemos comentado al inicio de nuestra exposición, cuentan con un muy bajo nivel de empleabilidad, y menos en el sector empresarial.

Ante esta coyuntura, la Administración Pública puede convertirse en el único agente capaz de lograr la inserción laboral de personas ex drogodependientes, a través de la reserva de plazas para personas con esta problemática, pero hoy por hoy las posibilidades de inserción se limitan en muchas ocasiones a lo que se denomina "mercado de trabajo protegido" o en su caso "planes de empleo", que son iniciativas de empleo que tienen en cuenta las precarias situaciones de vulnerabilidad que viven algunos colectivos para los que es más complejo acceder a un mercado normalizado, porque no cuentan con esas

premisas que debe *cumplir* una persona que pretenda su empleabilidad en un mercado laboral perteneciente a la estructura social preponderante.

“yo estoy en que siempre que se pueda, al mercado normalizado, lo que pasa que es verdad, que hay gente que ¡uf!, es que nunca va a llegar al mercado normalizado; entonces, vamos a buscar el mal menor, por lo menos que se sienta útil que la función social que cumple el trabajo” (profesional recurso de reinserción laboral)

Precisamente, sobre el mercado de empleo protegido se genera debate entre los propios recursos de inserción laboral en cuanto a la viabilidad real de la incorporación laboral que parte de estos espacios y el uso *asistencialista y utilitario* de estas proposiciones de reinserción laboral por parte de las personas usuarias.

“no hay recursos específicos, los que hay, cuando derivas a alguien, son los planes de empleo del Ayuntamiento, que son como el caramelo a la puerta del colegio, que no es ni reincorporación laboral, que es un parche” (profesional recurso de reinserción laboral)

“hay gente que está ahí, en unos niveles intermedios, con ciertas habilidades ya conseguidas, con ciertas cosas claras, pero que les falta realmente mucho para poder integrarse en el mercado laboral normalizado, digamos, pero que en cambio, en unos recursos intermedios, no sé cómo llamarlos, de apoyo, protegidos, no sé, sí que funcionan, que si ahí pudieran estar más tiempo o hubieran más recursos de ese tipo, pues quizás el proceso se podría completar” (profesional recurso de reinserción laboral)

“el plan de empleo es pan para hoy y hambre para mañana y además es que en muchos casos les empeora” (profesional recurso de reinserción laboral)

Algunas de las mujeres entrevistadas que se encuentran reinsertadas laboralmente a partir de planes específicos de empleo destinados a personas con algún tipo de problemática social tampoco valoran de forma optimista la utilidad de estos empleos (en el caso de que los conozcan).

“a ver, esto mejor que nada, claro...pero son programas que...yo los llamo “pan para hoy y hambre para mañana”

El debate continúa cuando se discute sobre la practicidad de recursos del empleo protegido específicos para personas ex consumidoras de drogas, ya que los que existen actualmente están dirigidos en su mayoría a personas con algún tipo de discapacidad, por lo que en estos espacios sólo podrán emplearse personas ex consumidoras que posean algún tipo de incapacidad física o psíquica demostrable.

"otra cosa que también hay que destacar, las mujeres que tienen el certificado de minusvalía, su incorporación laboral también es más pronta, muchísimas ofertas de empleo hay también ahora mismo para personas con discapacidad"

(profesional recurso de reinserción laboral)

"es que hay perfiles que nunca van a poder trabajar en el mercado normalizado, no nos engañemos; no nos gusta el concepto de inempleable, bueno, pues hay personas que el Estado debería de hacerse cargo de ellas de por vida, y no generarles la exigencia de que tienen que trabajar, porque no van a estar nunca para trabajar, esos por un lado, hay otros que sí que podían tener un hueco en el mercado, pero especialmente protegido, nunca van a poder llegar a insertarse en el mercado normalizado, entonces, eso es lo que no hay"

(profesional recurso de reinserción laboral)

"además un recurso que la mayoría son drogodependientes, según las dinámicas también, que son diferentes que si fuera una empresa normalizada, dinámicas porque claro, tienen muchas cosas en común y hay cosas que es como si estuvieran, o en el patio de la cárcel o en la esquina del barrio, así de claro, sí, y entonces, se generan dinámicas pues, de cotilleos, de no sé qué, de no sé cuántos, muy difíciles de controlar"

(profesional recurso de reinserción laboral)

"yo creo que por ejemplo, yo siempre valoro mucho el trabajo que se hace con grupos de mujeres, me parece que, vamos, tiene una trayectoria que lo avala ¿problema?, pues que una de las cosas que se trata de fomentar en los procesos de reinserción es la desvinculación del entorno de consumo" (profesional recurso de reinserción laboral)

[RECAPITULANDO]:

las **claves**
a tener en cuenta....

Antes de comenzar el proceso de reinserción sociolaboral

por qué **las mujeres** no acuden a los recursos

LOS DESCONOCEN

- Más información
- Mejor transmisión de la información
- Mejor distribución de la información

ESTIGMA DE LA DROGODEPENDENCIA

autoestigma **versus** normalización

Sensibilización hacia la problemática en la generalidad de los recursos de atención a drogodependencias y de atención social y sanitaria

Sensibilización de los usuarios (refuerzo autoestima)

qué otras problemáticas pueden presentar

NECESIDADES BÁSICAS
NO SOLVENTADAS

CONOCIMIENTO
OTRAS REDES DE RECURSOS

DERIVACIONES
A OTROS RECURSOS

TRABAJO COORDINADO
CON OTROS RECURSOS/REDES
DE RECURSOS

ADECUACIÓN
DE LOS RECURSOS EXISTENTES

CREACIÓN
DE RECURSOS ESPECÍFICOS

PROBLEMÁTICAS DE GÉNERO

Dificultades de asistencia por horarios,
lejanía, etc. (Cuidado de hijos/as)

Ocultas:
situaciones de desigualdad en la pareja,
separaciones, violencia de género, etc

→ **Adicciones**

Formación a los equipos profesionales en
perspectiva de género

Sensibilización de las usuarias en
cuestiones de género

En el proceso de reinserción sociolaboral

VALORACIÓN DEL MOMENTO APROPIADO

ANÁLISIS DEL PERFIL DE LA USUARIA

ELABORACIÓN DE UN ITINERARIO PERSONALIZADO

FORMACION
OCUPACIONAL

Formación y experiencia laboral previa al consumo

Trayectoria de consumo

Influencia en la formación
y la experiencia laboral previa

Ruptura de roles.
Imagen, edad y maternidad

Sensibilización usuarias elementos de género

Formación de profesionales en perspectiva de género

DISCRIMINACIÓN EMPRESARIAL:
FACTORES QUE DIFICULTAN LA REINSERCIÓN SOCIOLABORAL

Sensibilización empresario

PARA LA REINSERCIÓN SOCIOLABORAL

DE INSERCIÓN SOCIOLABORAL

Contexto socioeconómico

Deshabitación o inexistencia de normativa sociolaboral

Fracasos/éxitos en posteriores empleos tras el tratamiento

Formación en habilidades sociales y/o prelaborales

VALORACIÓN DEL EMPLEO

URGENCIA EN LA BÚSQUEDA DE EMPLEO

TIPO DE TRABAJO QUE BUSCA

MOTIVACIÓN

POSIBILIDADES DE MANTENIMIENTO DEL EMPLEO

Empleos **feminizados**

Apoyo a emprendimiento

“un recurso específico para personas en exclusión y si queremos, dentro de exclusión los drogodependientes, pero la perspectiva de género hay que tenerla en cuenta, recursos de exclusión, pero que se tenga en cuenta el género”

(profesional recurso de reinserción laboral)

ANEXOS

los pasos previos ...

A continuación vamos a describir la metodología aplicada para la obtención de estas buenas prácticas.

El trabajo de campo que se ha realizado se ha centrado en tres comunidades autónomas, Madrid, Andalucía y Castilla La Mancha, para que los resultados obtenidos tengan cierta validez y representatividad nacional. A su vez, en cada una de estas Comunidades nos hemos centrado en las capitales de provincia de Madrid, Sevilla y Albacete.

En Sevilla estuvimos en febrero de 2010, y en Albacete y en Madrid en marzo de 2010

Se realizaron **los siguientes pasos** consecutivos:

Primeramente se procedió a la **revisión y análisis de fuentes documentales** sobre la temática relacionada con la empleabilidad de mujeres ex drogodependientes y posibles experiencias positivas a extrapolar.

Segundo, para tratar de acercarnos de primera mano a buenas prácticas de reinserción laboral de mujeres, acudimos a recursos específicos, allí conocimos a profesionales que trabajan con mujeres consumidoras/ex consumidoras y a mujeres usuarias de estos recursos.

Con los recursos de reinserción laboral realizamos grupos de discusión, y con las mujeres llevamos a cabo **entrevistas individuales**. Hicimos un grupo de discusión por cada localización (es decir, un total de 3 grupos) con 8 personas en cada grupo para garantizar su operatividad y efectividad, y entrevistamos a un total de 15 mujeres ex drogodependientes reinsertadas laboralmente o en una situación de desempleo no mayor a dos meses (es decir, 5 entrevistas por cada localización).

El perfil de las mujeres entrevistadas es heterogéneo para llegar a experiencias de empleabilidad de población femenina ex consumidora diversas, lo que ha permitido un conocimiento amplio de las distintas posibilidades y escenarios y a su vez, de una variedad de buenas prácticas a destacar.

Para la realización de las entrevistas contamos con el **espacio** de la Fundación Atenea y un espacio cedido por el Centro de Orientación Laboral de la Agencia Antidroga de la Comunidad de Madrid, en el caso de Madrid; un espacio cedido por el Centro de día Macarena en Sevilla y un espacio proporcionado por la Asociación de Profesionales para la Integración en Albacete.

Por último, tras la realización de los grupos y de las entrevistas en profundidad, procedimos a **transcripción, su estructuración y posterior análisis del discurso**, centrándonos en la **obtención de recomendaciones y buenas prácticas para una inserción laboral de mujeres ex drogodependientes**.

Apoyo bibliográfico

Alba, Alfonso. **La riqueza de las familias. Mujer y mercado de trabajo en la España democrática**. Barcelona. Ed. Ariel. Sociedad Económica. 2000.

Alberdi, Inés y Matas, Natalia. **La violencia contra las mujeres. Informe de los malos tratos en España**. Fundación La Caixa. 2002.

Ayuntamiento de Leganés, **Manual del lenguaje no sexista**.

Durán, Ángeles. **El trabajo invisible en España. Aspectos económicos y normativos, en Documentación Social, nº 5**. 1996.

Arostegi, Elisabete y Urbano, Aurora. **La mujer drogodependiente, especificidad de género y factores asociados**.

Balbo, Laura. **“La doble presencia”** en Borderías, Carrasco, Alemany: **Las mujeres y el trabajo. Rupturas conceptuales**. Barcelona. Ed. Icaria. 1994.

Bohórquez Isaura A., Amor Pedro, J. **Mujeres víctimas de maltrato doméstico**. Facultad de Psicología, Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Borderías Cristina, Carrasco Cristina, Alemany Carmen. **Las mujeres y el trabajo. Rupturas conceptuales**. Barcelona. Ed. Icaria. 1994.

Blanco García, A.I. **“La polémica biológico-social acerca de la división sexual del trabajo”**, en Blanco García, A.I. (comp.): **Mujer, violencia y medios de comunicación**. León: Universidad de León. Secretariado de Publicaciones. 1996.

Bustelo, M. y Peterson, E. **“Conciliación y (des)igualdad. Una mirada debajo de la alfombra de las políticas de igualdad entre mujeres y hombres”**. Somos revista de desarrollo y educación popular, nº 7, 2005.

Carrasco, C. **Presente y futuro del trabajo. Apuntes para una discusión no androcéntrica**. Bakeaz, 1996.

Centro de asesoría y estudios sociales. CAES **“Trabajos y mujeres. Materiales para**

- una intervención feminista**". Paro, precariedad, trabajo (asalariado). Marzo, 1999. Centro de Estudios Económicos Tomillo, S. L. **Diferencia y discriminación salarial por razón de sexo**. Edita Instituto de la Mujer 2007.
- Comas, Domingo. **La demanda de las mujeres consumidoras en la red asistencial**.
- Comas D'Argemir, Dolors. **Trabajo, Género y Cultura, la construcción de desigualdades entre hombres y mujeres**. Editorial ICARIA.
- Fundación Mujeres. **Guía de Buenas Prácticas Desarrolladas en el marco de programas experimentales en materia de empleo**. Servicio Extremeño de empleo (SEXPE), Junta de Extremadura.
- Fundación Mujeres. **Guía de sensibilización y formación en igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres**.
- Gómez González, Enrique. (EDIS). **Realidad Social de las mujeres sin techo, prostitutas, ex reclusas y drogodependientes en España**. Equipo de Investigación Sociológica Madrid, 2003-2004.
- GPI Consultores. **De la conciliación a la corresponsabilidad. Buenas Prácticas y recomendaciones**. Edita Instituto de la Mujer, 2008.
- Herranz Gómez, Y.: **Igualdad bajo sospecha. El poder transformador de la educación**. Madrid: Narcea, S.A. 2006.
- Instituto de la Mujer. **El consumo de alcohol y otras drogas en el colectivo femenino**. Madrid, 2000.
- Instituto de la Mujer. **El consumo de alcohol y otras drogas entre las mujeres**. Madrid, 2007.
- Instituto de la Mujer. **Intervención en drogodependencias con enfoque de género**. Madrid, 2007.
- Instituto de la Mujer, **Las mujeres jóvenes y el trabajo**. 2006.
- Laboratorio Feminista. **Transformaciones del trabajo desde una perspectiva feminista**. Producción, Reproducción, Deseo, Consumo. Madrid: Tierradenadie. Ediciones. 2006.
- Marín, Gloria. **Ética de la justicia, ética del cuidado**. Asamblea de Dones d'Elx.

Martínez Redondo, Patricia. ***Extrañándonos de lo normal. Reflexiones feministas para la intervención con mujeres drogodependientes.*** Cuadernos inacabados 57. Ed Horas y horas, 2009.

Murillo, Soledad. ***El mito de la vida privada.*** Siglo XXI, 1996.

Picchio, Antonella. ***“El trabajo de reproducción, tema central del análisis del mercado laboral”*** en Borderías, Carrasco, Alemany: ***Las mujeres y el trabajo. Rupturas conceptuales.*** Barcelona. Ed. Icaria. 1994.

Ponce Núñez, J.M.: ***“La conciliación entre la vida personal y la profesional: un reto para las empresas y sus empleados”***, en Revista Empresa y Humanismo. Vol. X. 2007.

Rivero Recuento, Ángel. GPI Consultores. ***Conciliación de la vida familiar y la vida laboral. Situación actual, necesidades y demandas.*** Edita, Instituto de la Mujer, 2005.

Rodríguez, Arantxa. ***“De reparto del empleo al reparto del trabajo. La reorganización del reparto de trabajo desde la perspectiva de género”***, en El futuro del trabajo, Bakeaz, 1996.

Red2Red Consultores. ***Cuidados a personas dependientes prestados por mujeres: valoración económica.*** Instituto de la Mujer, 2008.

Subirats, Marina. ***“El trabajo doméstico, nueva frontera para la igualdad”*** en L. Garrido y E. Gil Calvo: ***Estrategias Familiares.*** Madrid. Alianza Editorial. 2002.

Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. ***Mujeres, cuidados y bienestar social. El apoyo informal a la infancia y a la vejez. (Mujeres y poder empresarial en España.*** Departamento de Economía Aplicada V. edita Instituto de la Mujer, 2009.

Universidad de Salamanca y Acite S.L. ***Autoempleo y actividades empresariales de las mujeres en España.*** Edita Instituto de la Mujer, 2005.

Varela, Nuria. ***Feminismo para Principiantes.*** Ediciones B, Barcelona 2005.

Agradecimientos

Queremos **agradecer** a las y los profesionales de los recursos de reinserción laboral que han participado en los grupos de discusión, y que en algún caso nos han facilitado el contacto con las mujeres entrevistadas celebradas en el contexto de la elaboración de estas buenas prácticas.

Colectivo La Calle, Madrid

Proyecto Hogar, Madrid

Servicio de Orientación Laboral (SOL),
Instituto de Adicciones, Madrid Salud, Ayuntamiento de Madrid

Centro de Orientación Sociolaboral (COS),
Agencia Antidroga de la Comunidad de Madrid

Fundación para la Atención y la Incorporación Social (FADAIS), Andalucía

Fundación para la Atención y la Incorporación Social (FADAIS), Sevilla

Federación Liberación, Andalucía

AISOL, S.L., Sevilla

Centro de día Macarena, Sevilla

Asociación Elige la Vida, Sevilla

RqueR, Albacete

Unidad de Conductas Adictivas del Servicio de Salud de Castilla La Mancha,
UCA-SESCAM

Cruz Roja, Albacete

Asociación de Profesionales para la Integración en Castilla La Mancha

Asociación de Profesionales para la Integración en Castilla La Mancha, Albacete

Además, queremos sumar aún más agradecimientos en el caso de Asociación de Profesionales para la Integración en Castilla La Mancha, delegación de Albacete, de Cruz Roja, Albacete y del Centro de día Macarena de Sevilla, y Centro de Orientación Laboral (COS) de la Agencia Antidroga de la Comunidad de Madrid, que nos ofrecieron sus espacios para poder reunirnos y realizar las entrevistas.

Gracias también a todas las mujeres entrevistadas; a todas ellas queremos dedicar el resultado del tiempo que nos dedicaron con sinceridad y valentía.

Hemos querido mantener su absoluto anonimato aunque, dándonos su consentimiento en un documento firmado, **María Elena, Nuria y Úrsula** han querido que sus nombres aparezcan citados textualmente.

